



EL PAPEL DE LA MUJER EN EL MOVIMIENTO VECINAL MADRILEÑO DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Llanos López Jiménez

Tutorización del TFM: Agnès Vayreda Durán.

Trabajo de Fin de Máster Académico. Profesor responsable: Francesc Núñez Mosteo

Máster Universitario en Humanidades: Literatura, Arte y Cultura contemporáneas.

Curso 2018/ 2019. Universitat Oberta de Catalunya

Madrid, junio de 2019

Resumen

Pese al silencio ejercido por la historiografía tradicional, el final del Franquismo fue una época de gran conflictividad social, en la que el malestar generado por la falta de cauces democráticos y la desigualdad económica actuaron como catalizador para el despertar de un amplio sector de la sociedad española, especialmente a través del movimiento obrero, universitario, nacionalista y vecinal. Dentro de este último, las mujeres jugaron un papel fundamental, propiciado por una legislación patriarcal que, al relegarles al ámbito doméstico, les hacía expertas conocedoras de los problemas de los barrios obreros en los que habitaban.

Mediante una metodología analítica, realizaré el estudio de un caso concreto como es la participación de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño durante el Tardofranquismo, tratando de dilucidar el modo en que estas mujeres fueron relegadas a una posición secundaria. Así, si bien tuvieron un rol protagonista en los movimientos vecinales, su participación sería silenciada a través de la invisibilización ejercida por sistema socioeconómico hegemónico y patriarcal que convertiría sus reivindicaciones en cuestiones secundarias, apartándolas, por tanto, al olvido. En consecuencia, fueron víctimas de una doble invisibilización que marginó las cuestiones de género en los espacios mixtos y consideró un hecho menor su desarrollo diferenciado a través de las vocalías y asociaciones de amas de casa. Pese a dicha marginalización, estas mujeres fueron agentes de un importante cambio social que tendría las calles de los suburbios madrileños como principal escenario.

Palabras clave: Mujer, movimientos vecinales, género, franquismo, conflictividad social

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción: | 3 |
| 2. Objetivos del TFM: | 4 |
| 3. Metodología | 5 |
| 3.1. Herramientas metodológicas: | 5 |
| 3.2. Análisis de los datos: | 6 |
| 4. Contexto histórico – social del movimiento vecinal durante el Tardofranquismo y el inicio de la Transición. | 7 |
| 4.1. Marco histórico - social del fenómeno: | 7 |
| 4.2. El movimiento vecinal en el tardofranquismo: | 11 |
| 5. Estado de la cuestión. | 14 |
| 6. Análisis. | 16 |
| 6.1. La identidad de género de las mujeres del movimiento vecinal..... | 16 |
| 6.2. Herramientas de opresión e invisibilización: | 18 |
| 6.3. Visibilidad - invisibilidad de las mujeres en lucha: | 23 |
| 6.4. La participación femenina en el movimiento vecinal. Visibilización ante el olvido. | 17 |
| 6.5. El perfil de las mujeres en lucha: | 33 |
| 7. El movimiento vecinal en la transición | 35 |
| 8. Conclusión: | 36 |
| 9. Referencias: | 39 |

1. Introducción:

La elección del tema responde a la voluntad de poner en valor los movimientos sociales en el proceso de desmoronamiento del Franquismo y otorgar relevancia al papel de las mujeres en dicho proceso, puesto que la historiografía tradicional ha silenciado a ambos en favor de una historia oficial androcéntrica y centrada en los acontecimientos políticos. Así, pese a su invisibilización, la participación de las mujeres en el movimiento vecinal fue decisiva, tanto en Madrid como en el resto del Estado y tendría, como trataré posteriormente, un papel fundamental en el desarrollo de una conciencia política en muchas de las participantes del movimiento, quienes trasladaron posteriormente sus conocimientos a otras luchas sociales y políticas.

De este modo, la presente investigación tiene como objeto ofrecer una doble mirada que permita entender, en primer lugar, la manera en que se invisibiliza la presencia femenina en los espacios de movilización social que constituyen los movimientos vecinales y, en segundo lugar, el modo en que las mujeres se construyen como sujetos con una conciencia colectiva común, en la que las distintas opresiones sufridas acaban por constituir una identidad propia. Todo ello tiene lugar en espacios de movilización social tradicionalmente masculinos y en un contexto histórico y social de marcado carácter patriarcal y antifeminista. Así, dicha invisibilización tendría como raíz la dicotomía de lo público contra lo privado que relegaba a las cuestiones relativas al género a un segundo plano.

La integración de la cuestión de género tiene, por tanto, un papel fundamental en este estudio. Sin embargo, éste, tal y como plantea Joan Scott (1986) no debe tener simplemente una categoría descriptiva, sino que debe permitir un análisis que esclarezca cómo actúa el género en las relaciones sociales y de qué modo configura una identidad subalterna en las mujeres. A la hora de abordar la investigación, he tenido en cuenta aquellos elementos que alertaban a Scott en la historiografía feminista: la tendencia a la cotidianeidad como objeto de análisis y la escritura de ensayos por y para mujeres. El objetivo último es, en este sentido, claro: lograr la visibilización y la revalorización del papel de las mujeres en los movimientos sociales del final del Franquismo. Dicha premisa sólo puede concretarse denunciando aquellos agentes que favorecieron su marginalización y enmarcando el caso en un proceso de cambio social mucho más amplio, iniciado en la década de los sesenta y con un papel primordial como erosionador del régimen. En él, las mujeres actuaron como agentes activos, revirtiendo el papel tradicional ligado a la sumisión y la pasividad impuesta por los roles de géneros propios de una sociedad patriarcal.

2. Objetivos del TFM:

1. Explorar y analizar la manera en que se procede la invisibilización de la presencia femenina en el movimiento vecinal.

- 1.1. Analizar cómo el género, la clase social y el origen migrante de estas mujeres confluyen con el contexto histórico social en el que se enmarcan.
- 1.2. Explicar las diferentes herramientas relativas a la desigualdad de género que han contribuido a la invisibilización de estas mujeres.

2. Estudiar el modo en que las mujeres se identifican como individuos con una conciencia colectiva común en el espacio y periodo estudiados.

- 2.1. Analizar el papel jugado por organizaciones como el Movimiento Democrático de las Mujeres o las Asociaciones de Amas de casa dentro de la participación femenina del movimiento.

3. Describir el papel de la mujer en el movimiento vecinal en Madrid, revalorizando su papel y protagonismo.

- 3.1. Describir la participación de la mujer en las diferentes acciones de protesta, ofreciendo ejemplos a través de la hemeroteca.
- 3.2. Describir los distintos perfiles de las mujeres participantes, detallando algunos de ellos a través de la hemeroteca.
- 3.3. Reflexionar sobre la disolución o no de dichos movimientos vecinales durante la democracia

3. Metodología

3.1. Herramientas metodológicas:

La presente investigación constituye el estudio de un caso concreto: el papel que jugaron algunas de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño entre 1968 y 1980, coincidiendo con el final del régimen franquista y el inicio de la Transición. La elección del estudio de un caso como metodología investigativa radica en la necesidad de abordar con profundidad un fenómeno específico y acotado, a nivel temporal como espacial, de manera que la búsqueda de datos y su análisis sea mucho más efectiva, precisa y sistemática (Vayreda 2019, 28).

La utilización de la herramienta metodológica del estudio de caso permite:

- Una mayor profusión en el detalle del contexto histórico y social, tanto a nivel general a partir de la situación española como a nivel específico en la ciudad de Madrid.
- Una mejor comprensión de un escenario complejo formado por distintos agentes sociales y políticos que confluyen en distintas direcciones de modo que no pueden ser entendidos por una mera relación causa – efecto.
- Una delimitación temporal y espacial concreta: la ciudad de Madrid entre 1960 y 1980 periodo que coincide con crepúsculo del régimen y el inicio de la transición hacia la democracia.
- Una hipótesis de trabajo, centrada en la dualidad invisibilización – visibilización del papel de la mujer en el movimiento vecinal, que ha sufrido modificaciones conforme han sido analizadas las diferentes fuentes de información.
- Una utilización de fuentes de origen diverso, desde las de carácter primario, como son procedentes de la hemeroteca, entre las que se hayan entrevistas, noticias y reportajes, hasta aquellas de carácter secundario como son los artículos académicos.

Al tratarse del estudio de un caso concreto de carácter histórico y social, se ha optado por una metodología mayoritariamente cualitativa, basada en el análisis de fuentes documentales primarias y secundarias. De este modo, se establece una relación entre los datos académicos de carácter general, que describen el contexto estatal de los movimientos vecinales, la participación de la mujer en los mismos y las opresiones de género sufridas, con los ejemplos de casos concretos hallados en la hemeroteca. Estos últimos tendrán un mayor protagonismo en los puntos 6. 4. Y 6. 5., relativos a la participación y al perfil de las mujeres en el movimiento vecinal puesto que permiten determinar cómo las mujeres tenían un papel destacado en las acciones públicas, el modo en que se realizaba dicha participación, así como una información detallada acerca de las circunstancias personales de algunas de las protagonistas.

Dado que se parte de una metodología cualitativa¹ el estilo de exposición de los datos obtenidos por la investigación será narrativo, en el que a través de un fenómeno de “heteroglosia” (Collante Caifa 2011, 100), se sumen distintas voces que aporten diferentes puntos de vista sobre el hecho a investigar, permitiendo entretejer acontecimientos de carácter general, ofrecidos por

¹ Las cuestiones metodológicas han sido tratados a través del manual de la asignatura de Métodos en las Ciencias Humanas: Cantó – Milà, Natàlia. *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Barcelona: UOC, 2019.

la documentación académica, a otros locales, obtenidos a partir de la búsqueda en la hemeroteca. De modo, se favorece que los diversos planeamientos teóricos y voces recogidos tengan una materialización en la práctica.

En este sentido, la microhistoria² como disciplina historiográfica cuenta con gran relevancia en el proceso investigativo como referente teórico, trabajando a pequeña escala aquellos aspectos, como es en este caso el papel de la mujer en el movimiento vecinal madrileño del Tardofranquismo, que de otro modo escaparían de la mirada global de la macrohistoria, generalmente centrada únicamente en aspectos de carácter político y económico. Dicha elección no ha de confundirse con una pérdida de la realidad. La relación entre lo general y lo particular estará presente en todo momento en el análisis, de modo que sirva como ejemplificación de un fenómeno histórico más abierto.

De igual modo, cobra importancia el papel de la Historia de Género³ como una herramienta de toma de conciencia y de oposición a la historiografía androcéntrica tradicional que omitía el pasado femenino. La incorporación al discurso histórico de las voces silenciadas de las mujeres, especialmente en el estudio de un contexto histórico fuertemente patriarcal como es el caso del franquismo, permite cuestionar el marco interpretativo del pasado para lograr una visión más amplia del mundo que incorpore a la mujer como agente histórico.

3.2. Análisis de los datos:

Dentro del análisis de los datos, es preciso distinguir entre aquellos de carácter primario y secundario, articulando así una disgloria en la que distintas voces se compenetren entre sí. Los primeros, como se ha descrito anteriormente, proceden de la hemeroteca, mientras que los de origen secundario, proceden de investigaciones posteriores al hecho analizado y constituyen los precedentes de la investigación.

En este sentido, se disponen de diez ejemplos concretos de noticias y entrevistas obtenidos a través de la búsqueda de la hemeroteca digital de diversos periódicos nacionales. A la hora de decidir qué acontecimientos y personajes concretos debían ser buscados en la misma, realicé un listado de distintos elementos a través de la lectura y análisis de los artículos que abordan el caso madrileño, como son los trabajos de Paloma Radcliff y Francisco Arriero Arranz. Posteriormente, dichos acontecimientos fueron buscados en la web y analizados en función de su utilidad y su adaptación al ámbito de investigación, procediendo a elegir aquellos que resultaban más esclarecedores para el caso. De este modo, es posible ofrecer una información concreta y detallada de mujeres y actos reivindicativos que permiten conocer con profundidad

² La Microhistoria es un subgénero propio de la historiografía social centrado en el estudio de casos concretos desarrollado por el italiano Carlo Ginzburg. Pese a su carácter postmoderno y narrativo tiene la rigurosidad como objetivo. (Fernández García, Blanca 2014)

³ La Historia de Género es una corriente historiográfica introducida por autoras como Joan Scott y Mary Nash en la década de los ochenta cuyos objetivos son la denuncia de una mirada androcéntrica en la historiografía tradicional y la reivindicación de la mujer como agente histórico (García Peña, Ana Lidia 2016)

las manifestaciones prácticas del movimiento vecinal, el papel de las mujeres en el mismo, así como el perfil de éstas. Por consiguiente, el objetivo del uso de la hemeroteca radica en ofrecer datos concretos sobre la presencia de la mujer en dichos movimientos, tanto en participación a través de distintas acciones como boicots, encierros o manifestaciones, como la evolución política de algunas de sus líderes más importantes.

A su vez, el uso de la hemeroteca ha permitido establecer una relación entre estos acontecimientos y el modo en que, pese a que tal y como demuestran los mismos la participación femenina era mayoritaria, ésta fue silenciada por los mecanismos de invisibilización que ejerce el patriarcado a través del imperialismo cultural. En otras palabras, partimos de un punto de vista inductivo que parta del estado general de la cuestión para abarcar posteriormente hechos concretos y particulares que permitan ejemplificar y detallar realizaciones concretas de la presencia de la mujer en el movimiento vecinal madrileño, así como el binomio visibilización - invisibilización representativo de las experiencias de dichas mujeres

Dentro de los datos de carácter secundario, partimos de los antecedentes ofrecidos por autoras y autores como Paloma Radcliff, Iván Bordetas, Pilar Díaz Sánchez o las tesis doctorales de Eva Lamelas para el caso catalán y Francisco Arriero Arranz para el madrileño, cuyas aportaciones serán detalladas en el punto 4.3.

4. Contexto histórico – social del movimiento vecinal durante el Tardofranquismo y el inicio de la Transición.

4 .1. Marco histórico - social del fenómeno:

Se denomina “tardofranquismo” al periodo de la dictadura franquista comprendido entre 1969 y 1975 (Sánchez Recio 2015, 331). Coincide, pues, con el declinar físico de Franco, que impediría el control directo del gobierno por parte del dictador, dejando el mismo en manos de sucesivos ejecutivos que continuaron con la represión política pese a un marcado aperturismo económico.

Se trata, por tanto, del fin del régimen y el inicio de la transición hacia la democracia, periodo en el que se enmarca el presente ensayo, jalonado de importantes acontecimientos históricos que marcan el rumbo hacia un nuevo estado democrático, en cuya construcción han formado parte diferentes agentes tanto sociales como políticos.

El régimen político puede definirse en aquellos años, en palabras de Julio Aróstegui como una “dictadura conservadora tradicional” (2000, 16) en la que, sin abandonar sus caracteres fascistas o pseudo fascistas iniciales refleja:

«La estrecha connivencia de intereses entre las capas agrarias dominantes, los poderes financieros, la influencia ideológica y social de la iglesia católica, cimentado todo ello por el poder fáctico del Ejército» (ibidem: 16).

Para Antonio Elorza, no es sino un “cesarismo de base militar” (Sánchez Recio 2000, 19) como contraste frente a las dictaduras de Hitler o Mussolini, mientras que para S. G. Payne, el régimen poseería carácter “post fascista” (2000, 20) en el que la pérdida de control de Falange, la liberación económica y aperturismo exterior no habrían eliminado por completo los rasgos fascistas iniciales.

Más allá del debate historiográfico en torno a la definición del régimen, lo cierto es que el final de la década de los sesenta supone una época de cambios a merced de la entrada al gobierno de tecnócratas del Opus Dei, más preocupados por una gestión económica eficaz que por cuestiones ideológicas, que llevarían a cabo una serie de medidas legislativas e institucionales tendentes a la modernización del país sin socavar los cimientos conservadores y tradicionalistas del régimen. En este sentido, destacan la Ley de Prensa de 1966; la Ley Orgánica del Estado, aprobada por referéndum en 1966 y promulgada en enero de 1967, que situaría a Don Juan Carlos como sucesor a la Jefatura de Estado; la Ley de Libertad Religiosa de 1967; la Ley General de Educación de 1970; y, con una relación fundamental con el presente ensayo, la Ley de Asociaciones de 1964.

Durante dicha década y gracias al plan de Estabilización que había desmantelado las instituciones autárquicas anteriores, asistimos a una época de despegue económico que influyó tanto en la vida política como social a través de los Planes de Desarrollo introducidos bajo la dirección de López Rodó en 1962. Éstos tenían un carácter indicativo para el sector privado y vinculante para el público, con el objetivo de favorecer el crecimiento industrial y la modernización de la economía. Sin embargo, la mayoría de los historiadores señalan que este desarrollo se hizo casi siempre al margen de lo previsto por los planes, lo que agravó las desigualdades interterritoriales, señalando como motores fundamentales del crecimiento el aumento vertiginoso del turismo, la llegada de inversiones extranjeras, especialmente en la industria química, el comercio y la alimentación y las aportaciones de los emigrantes. La naturaleza externa de estos motores de crecimiento hizo que el desarrollo no llegara a controlarse eficazmente desde el gobierno, dando lugar a una creciente inflación, una concentración de capital en manos de la banca y un sistema fiscal injusto e ineficaz.

Esta transformaciones políticas y económicas se dejaron sentir también en la sociedad. Así, el desarrollismo favoreció un aumento considerable de las clases medias y, especialmente, supuso el papel de la mujer en la sociedad española, con una creciente incorporación al mundo laboral pese a las restricciones legales que se describirán en el punto 6. 2. No obstante, este desarrollo económico iría vinculado a un reparto desigual de la riqueza, que obligaría a la emigración tanto interior como exterior a cientos de miles de españoles y que supondría un aumento de la conflictividad social. Así, el citado desarrollo industrial se basaría, en palabras de Xavier Domènech, “en la concentración de un gran ejército de mano de obra y en el

mantenimiento de unos salarios bajos, en el marco de una clase obrera expoliada de su patrimonio cultural y organizativo bajo el Franquismo” (2003, 92).

Desde 1970, los signos de debilitamiento de la salud del dictador eran evidentes y los siguientes años quedarían marcados por los sucesivos gobiernos de Carrero Blanco y Arias Navarro, que decepcionarían tanto a reformistas como a continuistas y que no satisfacerían las demandas de democratización que ansiaban gran parte de la sociedad española. Dicha situación se agravará con el estancamiento del desarrollo económico agravado por la crisis del petróleo, la reorganización de la oposición política a partir del verano de 1974, y el recrudecimiento del terrorismo del FRAP y ETA, frente a lo cual el régimen optaría por el endurecimiento de la represión.

El 20 de noviembre de 1975 moriría el General Franco a los 83 años, y con él, el régimen franquista. Dos días más tarde, Juan Carlos juraba su cargo como Rey de España, comenzando la Transición, y tras ella, la democracia.

Son diferentes las posturas historiográficas que tratan de explicar el final de la Dictadura y la transición hacia la democracia. Tradicionalmente, la postura principal, defendida Vicente Palacio Atard, otorgaba una excesiva relevancia al papel ejercido por el rey emérito y Adolfo Suárez en la construcción del nuevo régimen. Otros autores, como Javier Tusell, optan por una posición más matizada, tratando de buscar un equilibrio entre los distintos agentes, si bien el enfoque general centra su análisis en las fuerzas políticas, tanto pertenecientes a la Dictadura como opositoras a ésta, minimizando el papel de los movimientos y la conflictividad sociales emanada de los mismos. Así, en palabras de Carme Molinero y Pere Ysàs:

“El desarrollo económico y la intensificación de los cambios sociales, aunque amplios sectores agudizaron la pasividad y el individualismo, al mismo tiempo también comportó una intensificación de la conflictividad sociopolítica, conflictividad que, dado el inmovilismo político y la represión de toda forma de protesta o reivindicación fuera de los estrechos cauces establecidos, generó una tensión sociopolítica cada vez más aguda” (1992, 274).

En estas circunstancias, el país recuperará la agitación social que le había caracterizado durante la Segunda República, coincidiendo con aquella” sensación global de frustración” e insatisfacción (2011, 373) que, tal y como defiende Josep Fontana, describiría a la mayoría de las sociedades occidentales.

Pese a su invisibilización por parte de la historiografía tradicional, la conflictividad social jugó un importante papel en la erosión del régimen dictatorial. Tal y como afirman Molinero e Ysàs:

“Dada la contestación social, el régimen se vio obligado a enseñar de forma permanente su cara represiva y ello dificultó cada vez más las posturas inhibicionistas. La acción reivindicativa fue al mismo tiempo la fuente esencial de reclutamiento de las organizaciones políticas antifranquistas que, hasta la crisis del franquismo, fueron

fundamentalmente de izquierdas y con un gran protagonismo del Partido Comunista”. (1993, 277).

Esta conflictividad social se concretaría en diferentes luchas y movimientos surgidos al amparo del desarrollo urbano y de la opresión política del régimen, a partir de las siguientes formas de protesta:

- Desde 1962 la **conflictividad laboral** inaugura uno de los principales escenarios de movilización social contra el Franquismo, extendiéndose desde las concentraciones industriales tradicionales (Asturias, País Vasco y Cataluña) a otras de reciente creación como el País Valenciano, Pamplona, Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Madrid. Aunque estos conflictos estaban normalmente vinculados a reivindicaciones de carácter laboral, se politizaron rápidamente dado que el marco legal imposibilitaba el derecho a huelga y la libre asociación y reunión. Así, tal y como describen Molinero e Ysàs “las luchas y las organizaciones de las que los trabajadores se dotaron, desgastaron mucho al régimen, erosionando especialmente al sindicato vertical” (1992, 274).
- Por su parte, la **conflictividad estudiantil**, surgida en el ámbito universitario de las principales ciudades del Estado, a través de estructuras organizativas como los Sindicatos Democráticos de Estudiantes Universitario. Este movimiento tendrá una presencia permanente desde mediados de los setenta, ampliándose posteriormente a la educación secundaria, tratando tanto objetivos propios como cuestiones políticas relativas a la defensa de un sistema democrático.
- **Las reivindicaciones nacionales de Cataluña**, apoyada en un movimiento unitario único que vertebraba todas las organizaciones antifranquistas, y el País Vasco, cuya vida social quedaría marcada por la aparición de ETA y la paralela represión policial, que generaría una amplia solidaridad vecinal y un rechazo generalizado al Franquismo y a las instituciones estatales, catalizando gran parte de la conflictividad social en ambos territorios.
- Finalmente, el **movimiento vecinal**, fenómeno objeto de nuestro trabajo de investigación, surgido al amparo de la explosión urbana y de los intereses especulativos del régimen, tendría en las Asociaciones de Vecinos una herramienta de resolución de conflictos dentro de la legalidad, si bien contaría con otras formas de protesta que serán descritos en sucesivos capítulos del presente ensayo.

Los movimientos vecinales surgirán como consecuencia de las deficientes infraestructuras urbanas de los suburbios y barrios obreros, de especial gravedad en ciudades como Madrid, a causa de la presión demográfica y la acelerada industrialización generada por los Planes de Desarrollo. El movimiento vecinal se convertirá no sólo en una herramienta de

reivindicación de mejoras en la dotación de servicios, sino en una plataforma de lucha contra la Dictadura en la que las mujeres, especialmente en sus inicios, tendrán un papel preeminente.

4. 2. El movimiento vecinal en el tardofranquismo

El éxodo rural producido en España durante la dictadura franquista daría lugar a un brusco aumento de la población en las grandes ciudades. Según datos recogido por Xavier Domènech⁴, unos cinco millones de personas se desplazaron de sus lugares de procedencia, vinculándose dos millones de ellos al conocido como éxodo rural. Esta migración interregional se concentró en las áreas industriales tradicionales y en las de rápida expansión (País Vasco, Cataluña, País Valenciano, Madrid y las Islas Baleares). En 1970, más de dos tercios de la población española vivía en ciudades mayores de 10000 habitantes y la estructura de la población activa había cambiado por completo. Así, el porcentaje de población dedicado al sector primario disminuiría del 48'5% en 1950 al 10% en 1975, mientras que el sector secundario aumentaría del 27,4% al 48.4% al final de la Dictadura

Respecto al caso de Madrid, el 12 de julio de 1957 el diario *Pueblo* publicaría: “Cada día 3.000 familias vienen a Madrid sin haber sido contratadas previamente” (Prieto, 2017). Entre 1962 y 1975, la provincia de Madrid registraría un incremento poblacional de 1.582.000 habitantes, de los cuales cerca de un millón son inmigrantes (Caprarella y Hernández: 2008, 35). La llegada de estos inmigrantes, que abandonarían el mundo rural para conformar una emergente cultura obrera, encontraría, en los suburbios, una oportunidad para un nuevo comienzo, pero al mismo tiempo, un contexto hostil en el que desarrollar sus vidas, marcadas por la precariedad y la falta de recursos. José Ángel Pérez describe así éstas primeras impresiones sobre los recién llegados.

«Los inmigrantes, por su parte, comprobaron in situ la cara oculta del desarrollismo. El tremendo cambio sufrido en sus vidas a causa de su traslado a la ciudad se vio compensado por un salario y unas expectativas sociales muy superiores a las de su tierra de origen, pero el escenario urbano que se encontraban era desolador.» (Pérez: 2001, 95)

La llegada constante de familias provenientes de zonas rurales, motivadas por la rápida industrialización de la ciudad y expulsadas del mercado laboral de un medio rural en proceso de mecanización, irá acompañada de un aumento en la construcción de vivienda, al no contar con recursos suficientes para comprar una nueva. La característica fundamental de estas nuevas construcciones será, tal y como explica Jiménez Romera, la informalidad, al tratarse de infraviviendas construidas por sus propios moradores al margen de la ley. La mano de obra alojada en estos barrios resultaba imprescindible, por lo que las autoridades aceptaban los nuevos barrios con matices:

⁴Domènech Sampere, Xavier. <<La otra cara del milagro español. Clase obrera en los años del desarrollismo. Universidad del País Vasco: *Historia Contemporánea*. Nº 26. (2003) : 92.

“no se permite la construcción de nuevas viviendas, pero no se desaloja ni se demuelen las ya existentes, así que los vecinos deben organizarse para construir sus casas en una sola noche de manera que al día siguiente la policía sólo puede constatar la existencia de una nueva vivienda” (Romera 2013,7).

La informalidad en dichas construcciones iría acompañada de reclamaciones por parte de sus habitantes para la instalación de servicios como tendidos eléctricos o redes de alcantarillado, ya que su precariedad chocaba frente a la realidad de prosperidad que el Franquismo trataba de imponer. En este sentido, el régimen trataría fracasadamente de hacer frente a la situación en 1957, mediante la publicación de un decreto que impedía la llegada de inmigrantes a la ciudad que no pudieran demostrar residir en la misma, así como favoreciendo la construcción de vivienda, buscando así solucionar el problema generado por su escasez y evitar el afloramiento de focos de oposición política. Dichas medidas se oficializaron con la aprobación del Plan de Urgencia Social de Madrid, “que apostó por la construcción de 60.000 viviendas en dos años (al final se construirían más de 80.000, según la prensa)” (Prieto, 2017). Posteriormente, en 1959, la liberalización de la economía surgida de los Planes de Desarrollo desembocó en la creación de miles de viviendas fuera de la informalidad, dando lugar al inicio de un *boom* demográfico y a una especulación inmobiliaria sin precedentes en la que la iniciativa privada tendría el protagonismo. Sin embargo, los barrios surgidos seguirán sin estar bien equipados y muchas de las viviendas construidas estarían orientadas a sectores afines al régimen. Será pues, un caso de desequilibrio social, tal y como lo describe Galbraith en la *“Sociedad opulenta”*. Así, a medida que aumentaba la especulación inmobiliaria desde el ámbito privado, se hacía más evidente la escasez de servicios públicos. Éstos incluyen la compra de terrenos y los derribos para proceder a una reordenación urbanística ante la falta de servicios públicos en estos barrios, en los que el aumento de la población no había ido acompañado de un aumento de los recursos. Tal y como detalla Galbraith “la industria de la vivienda solo actúa bien cuando lo hace en combinación con un amplio, complejo y costoso despliegue de servicios públicos” (2004, 54).

Este contexto de hostilidad constituía al mismo tiempo un catalizador para el establecimiento de lazos de solidaridad y apoyo mutuo entre los habitantes de estos barrios, fundamentados en un primer momento en “redes relacionales de apoyo mutuo para encontrar una vivienda o empleo, basadas en las redes familiares de origen, fuera de cualquier fuera de control estatal o integración en la sociedad más allá de la propia realidad obrera” (Domènech: 2003, 94).

Estas redes familiares y vecinales conformaron el germen de una cultura comunitaria, favorecida por el factor homogeneizador que suponía el origen común de los habitantes de los barrios. El abandono de lo rural implicaba la necesidad de establecer formas de regir las relaciones completamente nuevas y al margen de la sociedad tradicional que les precedía, que darían lugar a una cultura común que favorecería el autorreconocimiento de los vecinos y vecinas. Así, para Domènech:

“(...) es en la misma creación de estas redes, y en sus centros nodales, donde se genera una identidad de comunidad solidaria, que sólo con la ayuda mutua a partir de la cultura de la protesta consigue mejorar sus condiciones de vida colectivas; obrera por su condición de clase; y oprimida por la desigualdad y la discriminación que su misma existencia probaba”. (2003, 97).

Las reivindicaciones por una mejora en las infraestructuras de estos suburbios cristalizaron con la aprobación en diciembre de 1964 de la Ley de Asociaciones, que otorgaban cobertura legal a las asociaciones de vecinos y amas de casa, constituyendo una versión legalizada y estructurada de las redes de solidaridad y apoyo mutuo mencionadas anteriormente. Así, en 1968 surgía la primera de éstas en el barrio vallecano de Palomeras Bajas. Estas asociaciones serían el núcleo de movimientos de reivindicaciones muy diversas dedicadas a aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, así como de la promoción y organización de la vida cotidiana, surgidas en barrios como Orcasitas, El Pozo, Vallecas o Carabanchel, marcados por la marginalidad, y la falta de recursos y equipamientos. En este sentido, el testimonio de Juan Antonio Sánchez, vecino de Leganés, resulta especialmente descriptivo:

“[Leganés] era un área de construcción muy desordenada y sin ningún apoyo de transporte. Solo había unas camionetas que nos enlazaban con Madrid y que estaban estropeadas cada dos por tres. No había colegios ni asistencia sanitaria. Solo ladrillos y casas puestas”. (Caprarella y Hernández 2008, 38).

Por su parte, Jesús Romero Robledillo describía así, desde el recuerdo, la localidad de San Fernando de Henares, en el sureste del área metropolitana de la ciudad:

“El pueblo entonces no tenía absolutamente nada, era un desastre. Una constructora había dejado una urbanización - La Colonia Monserrat - sin asfaltar las calles ni poner alumbrado y fue el primer escándalo que hizo que la gente empezara a protestar. De hecho, el constructor había podido desinteresarse de estas minucias porque se lo había permitido el concejal de Urbanismo de San Fernando en 1971 - 1972”. (Caprarella y Hernández 2008, 38).

Así, como reacción ante la precariedad y la escasez surgen estas asociaciones, las cuales agrupaban a sectores que por sí mismos no podrían hacer frente al régimen, dando lugar a un movimiento ciudadano que, en palabras de Manuel Castells, supondría “una referencia en la historia de los movimientos sociales urbanos en el mundo” (2008, 21). Para sus miembros, la llegada a la ciudad suponía afrontar una nueva realidad, la de lo urbano, caracterizada por la escasez y la falta de derechos, a partir de una identidad colectiva basada en el barrio o el suburbio cuyas señas de identidad serían la solidaridad, el apoyo mutuo y la homogeneización social.

Sin embargo, las prácticas desarrolladas por estas nuevas asociaciones vecinales recibirían nulas atenciones por parte de la administración franquista a través de los cauces legales. Dicha situación daría lugar al estallido de protestas sociales similares al movimiento

obrero y estudiantil, especialmente a partir del año 1969, con la formación de asambleas masivas, tratándose de un movimiento menos espontáneo de lo que tradicionalmente se ha creído. Si bien el final de la década de los sesenta converge con un estallido general de protestas en Occidente, en el Estado español la situación era, tal y como detallan Marcello Caprarella y Fanny Hernández, muy distinta. Pese a existir un movimiento obrero incipiente y una oposición política organizada desde la clandestinidad, “activar un ciclo de protestas callejeras implicaba romper todo un imaginario colectivo, una cultura sobre el espacio público que mantenía a los españoles en la condición de meros súbditos del Estado y del mercado” (2008, 40). Así, al mostrarse capaces de traducir sus reivindicaciones por los abusos del desarrollismo y por los efectos de la crisis en una lucha para la obtención de derechos democráticos, se dotarían de nuevas formas de participación colectiva, en la que las mujeres jugarían un papel fundamental.

5. Estado de la cuestión.

El movimiento vecinal, tanto a nivel estatal como en los diferentes municipios del territorio, es un fenómeno poco estudiado, especialmente si se le compara con otros agentes sociales que colaboraron en la erosión y caída del régimen, como son el movimiento estudiantil o la lucha obrera. La mayoría de las investigaciones existentes surgen en la década de los dos mil, amparados en una revitalización de la historia social alejada de los paradigmas tradicionales que situaban a diferentes actores políticos como únicos responsables del nacimiento de la democracia.

Así, desde los últimos años han surgido diferentes estudios académicos que revalorizan la lucha vecinal, destacando su valor como herramienta mediante la cual, los vecinos -trabajadores de los barrios, organizados en asociaciones hasta su consolidación como movimiento social, se convirtieron en ciudadanos de hecho.

El modo en que estos movimientos vecinales se materializan a través de organizaciones legales serán las Asociaciones de Vecinos. Sin embargo, existe cierta polémica en torno al modo y el momento en que eclosiona esta tensión social en los barrios. Según Ricard Martínez i Muntada, en su tesis doctoral sobre el movimiento vecinal en Barcelona, la primera asociación vecinal surgiría en 1958 en la Ciudad Condal, con anterioridad por tanto a la Ley de Asociaciones del 64, y su objetivo sería ofrecer soluciones a la problemática del barrio ante la inoperancia de las instituciones, incorporando poco después la actividad reivindicativa.

Por su parte, Iván Bordetas (2012) describe en su tesis doctoral, frente a la dicha tendencia a situar el inicio del movimiento vecinal en la aprobación de la Ley de Asociaciones, sitúa el centro de su análisis en las personas que lo protagonizaron y en los procesos de autogestión previos a la creación de un marco legal para la regulación del asociacionismo. Para Bordetas, el inicio del movimiento lo constituiría el establecimiento de las redes de solidaridad que facilitaron la búsqueda de vida y el asentamiento de las personas migradas en los suburbios

de las grandes ciudades. Dichas redes contribuirían a propiciar un lenguaje cívico basado en el origen común y la pertenencia a la clase obrera que tendría como protagonistas a las mujeres, al ser las conocedoras de las problemáticas relativas a la cotidianidad.

En el presente estudio, constituyen un antecedente claro aquellos autores y autoras que han tratado de dilucidar de qué manera participaron las mujeres en el movimiento vecinal, puesto que se entendía que una mayor presencia femenina en los barrios debía ir unida a una importante implicación en el mismo. Paloma Radcliff, profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de California en San Diego, ha dedicado la mayoría de sus investigaciones a los movimientos sociales y políticos en la transición democrática. La autora realizó en *"Invisible citizens. Women in the asociaciones de Vecinos"* (2011) un exhaustivo análisis sobre la paradoja de la invisibilización sufrida por las mujeres participantes del movimiento vecinal que constituye una fuente de información de primer orden para la mayoría de las investigaciones existentes sobre dicha cuestión. Además, destaca su trabajo para la editorial Catarata *"Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años setenta"* (2008), en el que elabora una síntesis de la participación de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño, aportando protagonistas y hechos históricos concretos que tratarán de ser investigados en el presente ensayo a través de la búsqueda en la hemeroteca.

Por su parte María Dolores Ramos Palomo, desde la Universidad de Málaga, realiza en su obra *"Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España"* (2000) una síntesis del movimiento de las mujeres en la historia contemporánea que puede aportar un amplio marco general para el análisis. En ese sentido, resulta de gran valor el artículo de la autora israelí Inbal Ofer *"El género de la ciudadanía. Una verdadera escuela de democracia y ciudadanía, pero de qué tipo"* (2012) en el que examina las diferentes formas de movilización que ejemplifican la participación de las mujeres en dicho movimiento.

Pilar Díaz Sánchez, miembro del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, ofrece en *"La lucha de las mujeres en el tardofranquismo. Los barrios y las fábricas"* (2005) una valiosa información sobre el contexto estudiado incidiendo en el carácter interseccional que también tendrá el análisis. Siguiendo con estos antecedentes, Iván Bordetas, anteriormente mencionado, ha investigado con profundidad la problemática en cuanto a la participación femenina en la autoorganización y la movilización vecinal a nivel estatal.

Dentro del estudio del fenómeno de otras ciudades, destacan las investigaciones de Eva Fernández Lamelas en el contexto de Barcelona y su cinturón industrial, las investigaciones de Constantino Gonzalo Morell en el ámbito de Valladolid, Beatriz Bustos Mendoza en el de Alicante y Francisco Arriero Arranz en el de Torrejón de Ardoz, municipio cercano a Madrid.

La cuestión en torno al género interseccional que explica las diferentes opresiones sufridas por las mujeres protagonistas de nuestro estudio y que enlazan con el binomio visibilización - invisibilización planteado por Radcliff se ha abordado a través de las obras de Nancy Fraser (2000) *"Nuevas reflexiones"* e Iris Marion Young (2000) *"La justicia y la política de*

la diferencia". A nivel general, los conceptos de género se han abordado a través de la de Margot Pujal "El feminismo" editada por la UOC en 2016.

En lo relativo a los movimientos sociales partimos de los planteamientos de Pere Ysàs (2013) y Carme Molinero en torno a la revaloración de éstos en el proceso de caída del régimen frente a las concepciones historiográficas centradas en los políticos. Asimismo, resulta imprescindible el análisis de Xavier Domènech (2003) sobre la conformación de la identidad obrera como consecuencia del proceso de desarrollo económico que tiene lugar en el Tardofranquismo, permitiendo concretar el modo en que clase social confluye con el género en las mujeres de los movimientos vecinales.

6. Análisis.

A lo largo de las siguientes páginas, se llevará a cabo un exhaustivo análisis de la participación de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño durante el final del régimen Franquista. Para ello, he elegido la identidad de género interseccional⁵ como punto de partida, pormenorizando las diferentes opresiones que se derivan del mismo y las herramientas de las que éstas se han valido para marginalizar y relegar al olvido la participación de las mujeres en el movimiento vecinal. Frente a esa invisibilización, los puntos posteriores se han dedicado a dar protagonismo al papel de las mujeres en dicho movimiento social, abarcando su organización, su involucración y liderazgo en las distintas acciones, así como los diversos perfiles de las madrileñas que tuvieron un papel protagonista en la lucha vecinal.

En este sentido, como se ha destacado en el punto dedicado a la metodología, el uso de la hemeroteca me ha permitido ofrecer datos concretos de manifestaciones y acciones en las que las mujeres tuvieron un papel destacado, junto con entrevistas a diferentes activistas, que permiten reafirmar este proceso de visibilización, conectando casos concretos con lo que es una corriente generalizada de participación femenina en el movimiento vecinal.

6. 1. Identidad de género y autorreconocimiento de las mujeres del movimiento vecinal.

Desde los años ochenta, las teorías filosóficas postmodernas ponen fin a un concepto de género entendido desde una óptica biologicista y binaria para dar paso a una visión de este como una construcción social (Pujal: 2015, 18). De este modo, se ha de entender como una categoría compleja que introduzca y analice no sólo el sexo y la sexualidad sino también la clase y otras

⁵ El concepto de género interseccional, acuñado por primera vez en 1981 la jurista afroamericana Kimberlé Crenshaw, hace referencia al diferente modo en que raza, clase social y género interactúan para dar forma a distintas discriminaciones y opresiones (Cubillos Almendra 2015, 122)

categorías clasificatorias, dado que las identidades humanas están conformadas por múltiples elementos y categorías que van más allá del binarismo hombre - mujer.

En nuestro contexto investigativo, centrado en los últimos años del régimen franquista, la construcción del género hegemónico tiene lugar a través de instituciones como la familia; la educación, a partir de un modelo pedagógico que segregaba a niños y niñas ofreciéndoles una enseñanza diferenciada que perpetuaba la subordinación de éstas; un sistema legal que les convertía en ciudadanas de segunda; u organizaciones como la Sección Femenina. Tal y como detalla Matilde Peinado Rodríguez: “la sociedad española estaba estructurada en torno al matrimonio y la familia patriarcal, una organización que despoja a la mujer de su individualidad, de su existencia como sujeto hacia la objetividad derivada de su ser social” (2014, 16).

La identidad de género de las mujeres participantes en el movimiento vecinal va unida a una serie de estereotipos fundamentados en distintas correspondencias dicotómicas producidas por la plena identificación entre género y sexo biológico durante el Franquismo. Éstos serían los binomios naturaleza frente a cultura, al estar las mujeres más vinculadas a las tareas reproductivas, público frente a privado o doméstico y producción frente a reproducción.

En este sentido, cobra importancia la dicotomía de lo público frente a lo privado. Así, en los barrios y suburbios madrileños, las calles constituirán una prolongación del espacio privado del hogar pese a su carácter público y abierto. La mala calidad de las viviendas empujará a la vida en el exterior. Tal y como recoge Domènech sobre un estudio acerca de movimiento vecinal en Sevilla, pero perfectamente aplicable al caso madrileño:

“Dadas las características de la vivienda era normal que, en lo esencial, la vida se desarrollara fuera de ese espacio (...). Eran prácticas de sociabilidad comunes a los barrios de extrarradio, donde el sentimiento de comunidad de la clase obrera ante la adversidad contribuyó a que la vida pública se hizo fundamentalmente en el interior del barrio y entre los “iguales” (2003. 97).

En este espacio público como extensión del hogar las mujeres tomaban consciencia de los problemas del barrio. La concienciación y el autorreconocimiento las llevaría a actuar como las pioneras en la construcción de un lenguaje cívico y de una identidad común que operaría como embrión de los movimientos vecinales, reconociéndose como mujeres obreras, víctimas de distintas opresiones y al mismo tiempo agentes de cambio. En palabras de Iván Bordetas:

“Ellas, excluidas en gran parte del mercado laboral formal, eran las que estaban encargadas de las tareas de reproducción y cuidado en ese ambiente hostil que representaba el barrio, las que lo vivían cotidianamente y las que conformaron las redes sociales informales que se encuentran en el origen del proceso de autorreconocimiento y, de la misma manera, del proceso de empoderamiento que llevó a la acción colectiva” (2017, 20).

Por consiguiente, el género de las protagonistas de los movimientos vecinales de Madrid atiende a una identidad múltiple, determinado por su identidad femenina pero también por su origen migrante y obrero. Dentro de una conceptualización del género desde una óptica postestructuralista y a través de las aportaciones del feminismo negro, latinoamericano y de otros grupos minoritarios, se ha de comprender el proceso de subjetivación o construcción de la identidad de género como “como una trama de posiciones de sujeto inscritas en relaciones de fuerza en un juego permanente de complicidades y resistencias” (Pujal: 2015, 92).

Así, el origen rural de muchas de estas mujeres, participantes en las migraciones rurales masivas descritas anteriormente configura, junto a su vinculación a la clase obrera, constituyen un referente en su autorreconocimiento como grupo dentro de los distintos barrios y suburbios escenarios del movimiento vecinal. En las calles, bajo el dominio de las mujeres mientras sus cónyuges se encontraban en el trabajo, surge una cultura comunitaria y una identidad propia con fuertes lazos de solidaridad, fruto del origen común resultado del éxodo rural, del obrerismo y de una cultura popular campesina que dejarían atrás. Como consecuencia, se halla en estas mujeres una cultura obrera diferenciada de la europea en la que las redes de solidaridad jugarían un papel fundamental y en el que el rasgo más significativo sería la homogeneidad frente a la fuerte estratificación social que había marcado su vida en el pueblo, jerarquización exacerbada por el tradicionalismo impuesto por el régimen tras el fin de la Guerra Civil.

6. 2. Herramientas de opresión e invisibilización:

La dictadura franquista supuso la eliminación de toda la legislación del período anterior acerca de los derechos laborales y reproductivos de las mujeres, regresando éstas a una situación de subordinación frente a sus padres y maridos a través de un corpus legal que las convertía en ciudadanas de segunda categoría. Por consiguiente, en palabras del historiador Manuel Ortiz Heras:

“El régimen encabezado por Franco desarrolló una legislación que excluía a las mujeres de numerosas actividades, en el intento de mantenerlas en roles muy tradicionales, que poco tenían que ver con las tendencias que se estaban manifestando en Europa. Si el conjunto de la población carecía de los derechos individuales y políticos propios de las democracias, las mujeres estaban mucho más relegadas aún”. (2006, 2)

Así, el Fuero del Trabajo de 1938 decretaba prohibición del trabajo nocturno de mujeres y niños y del trabajo de la mujer casada. Desde 1939 se obligó a dar de alta a mujeres y hombres por separado y se les prohibió inscribirse como obreras en las oficinas de colocación, salvo si eran viudas, estaban separadas, se hallaba incapacitado el cónyuge o permanecían solteras. La ley de reglamentaciones de 1942 decretó como obligatorio el abandono del trabajo por parte de las mujeres tras contraer matrimonio, incluyéndose en sus cláusulas de muchas empresas. De este modo, dentro del subyugante contexto nacionalcatólico, su papel se reducía al ámbito familiar.

Más allá de lo laboral, no puede ignorarse la represión sobre los cuerpos, mediante la ilegalización del aborto y la persecución de la distribución de anticonceptivos. Hasta 1981, las mujeres estaban obligadas a pedir permiso a sus maridos para poder trabajar, recibir un salario, abrir una cuenta en el banco, obtener el pasaporte o el carné de conducir. Las mujeres casadas dependían de la condición del marido en cuanto a la nacionalidad, y éste podía disponer de los bienes comunes sin su consentimiento, salvo el caso de inmuebles y establecimientos comerciales. Además, hasta dicho año, las solteras se equiparaban legalmente a los menores de edad y no podían abandonar el hogar familiar sin consentimiento paterno. Hasta que el 22 de junio de 1981 el pleno del Congreso de los Diputados aprobase la Ley del Divorcio, el adulterio de la mujer constituía una causa legítima de separación para el hombre, si bien en el caso del marido, sólo era posible cuando existiera escándalo público o se pudiera probar un menosprecio para la mujer. Finalmente, estos cambios legales estuvieron acompañados de una total transformación en la política educativa tendiente ahora a promover la subordinación de las mujeres.

Sin embargo, este extenso corpus legislativo orientado a mantenimiento de una posición de dominio del hombre sobre la mujer a través del marcado antifeminismo del régimen no tuvo siempre su esperada materialización en la práctica. Así, la posición de discriminación que sufrían las mujeres contó, desde principios de la Dictadura, con ejemplos de rebeldía y lucha surgidos de lo cotidianeidad. Claudia Cabrera Blanco ofrece los siguientes ejemplos:

“En los expedientes policiales de los años de postguerra abundan los ejemplos de mujeres detenidas por alteración del orden público, rechazo de los emblemas del Auxilio Social, desobediencia, propaganda ilegal, insultos, injurias (...). Ya se tratase de manifestaciones de protesta individuales o colectivas, esporádicas o persistentes, estas reacciones constituían un gesto de oposición política y un claro ejemplo de cómo, entre las mujeres que diariamente se enfrentaban a la lucha por la supervivencia, las dificultades generaron la aparición de una sólida resistencia cívica” (2015, 201).

Se trata, por tanto, de actos de resistencia basados en insultos a la autoridad y desobediencias, que tenían a menudo como escenario los mercados y las calles de los suburbios. De esta manera, las dificultades de una vida cotidiana marcada por la escasez y la precariedad constituían una primera fase de la construcción de una identidad común y del establecimiento de lazos de lucha y solidaridad para las mujeres, así como una forma embrionaria de protesta.

En este sentido, tal y como sintetiza Eva Fernández Lamelas en su Tesis doctoral, Belén Solé y Beatriz Díaz detallan, en sus estudios para el ámbito del Gran Bilbao, pero extrapolables al caso madrileño, son actos de insubordinación individuales, pero con un importante impacto en las personas de su entorno:

“No asistir a un desfile o a misa, retrasar la realización del servicio social, criticar públicamente el régimen de Franco, mantener los nombres propios en euskera (o en catalán) o ponerse pantalones eran gestos singulares que en las décadas de los años

cuarenta y cincuenta tenían un significado público, manifestaban un grado de rebeldía y a veces también de coraje. Era la prohibición de la Dictadura la que dotaba de un carácter político a cuestiones tan aparentemente anodinas como bailar una sardana o tocar el txistu” (Fernández Lamelas 2016, 62).

Por otra parte, la persecución política de muchos hombres, presos o huidos por su disidencia y militancia antifascista favoreció que las mujeres de su entorno familiar fueran cabezas de familia en la sombra, punto de referencia y medio para asegurar la supervivencia. No se ha de entender este enfoque como una continuación de la representación del rol de la mujer como abnegada esposa ya que, “lejos de la subalternidad que se les atribuye, las actividades de las mujeres fueron esenciales para la misma existencia de la resistencia antifranquista” (Sarasúa y Molinero: 2009, 10). El papel del Movimiento Democrático de las Mujeres, que analizaré más adelante, actuará como un aglutinante entre aquellas dedicadas a las tareas de solidaridad hacia los presos políticos y las involucradas en la lucha vecinal ya que, tal y como detalla Eva Fernández Lamelas, dicha organización permitió establecer una “línea de continuidad entre las experiencias de la resistencia antifranquista y las bases para el nacimiento de un feminismo popular en los barrios” (2016.62). Clara- Carme Parramón describe en *“Dones, migració, moviments veïnals i benestar. (1970 - 1980)”* como se trata, en muchos casos, de mujeres inmigradas las que en la década de los sesenta establecen estas redes de solidaridad, entrando en contacto con mujeres abogadas que trabajan por la igualdad que, a su vez ofrecían apoyo legislativo a las mujeres y familiares de los presos. En estos intercambios, sirven de base para la formación de un movimiento interclasista en el que, en palabras de Fernández Lamelas:

“Las mujeres iban tomando conciencia no sólo de la situación judicial de los presos, sino de la situación política del país, de las leyes discriminatorias contra las mujeres y de sus alternativas. Estos canales de relación, entre las mujeres de los barrios y las profesionales del derecho, se activaron más tarde cuando la incorporación de estas mujeres al movimiento vecinal lo requirió”. (2016, 63).

En el ámbito de los barrios y suburbios madrileños, al igual que en el resto del Estado español, serán las mujeres quienes, durante las tareas de reproducción y cuidado, estableciesen redes de solidaridad y apoyo. Éstas no servían únicamente para compensar las carencias del propio suburbio y de su propia condición social, sino también para lograr un reconocimiento recíproco entre ellas, permitiendo una toma de conciencia de la deuda social de la marginación. “Más allá de los espacios de militancia política y sindical formales, la conciencia social y política de estas mujeres también se desarrollaba «a partir de una conciencia femenina basada en la solidaridad, la defensa de su rol social, la sociabilidad o las tradiciones culturales” (2017, 37). De este modo, este tipo de prácticas de ayuda y colaboración resultarían imprescindibles para el desarrollo de la vida cotidiana y de la reflexión para unas mujeres para las cuales la calle se convertirá en una extensión del espacio privado.

Sin embargo, pese al protagonismo femenino de estas luchas, pasaron desapercibidas al considerarse movimientos al margen de lo político. Aunque no lograron subvertir los determinantes de género, permitieron los cambios necesarios para crear una identidad colectiva,

a través de la interseccionalidad género - clase - origen, sobre la que se sustentarán sus reivindicaciones.

La problemática en torno al género interseccional de las mujeres en los movimientos vecinales ofrece distintas cuestiones en torno al reconocimiento de la identidad y de las opresiones sufridas por éstas. Dicha problemática radica en el modo en que las condiciones socioeconómicas e históricas son determinante en el desarrollo de las distintas desigualdades y opresiones que sufrieron las mujeres analizadas, siendo por tanto necesario contextualizar las intersecciones entre género, clase social y lugar de origen. En este sentido, más allá de las cuestiones relativas a la sexualidad, dentro de nuestro contexto investigativo son fundamentales las ideas de igualdad y justicia desarrolladas por las autoras norteamericanas Nancy Fraser e Iris Marion Young.

Nancy Fraser (Baltimore, 1947), autora de "*Justice interruptus*" (1997), plantea en su análisis una dicotomía entre la injusticia redistributiva y la injusticia de reconocimiento. El primer caso tendría su concreción en la falta de acceso al mundo laboral y la dependencia económica femenina, tal y como determina la ley de reglamentaciones de 1942 que vetaba el trabajo a las mujeres casadas o el código civil, ya que hasta su reforma el 8 de febrero de 1977 impedía a las aquellas disfrutar de sus propios bienes gananciales sin el permiso de sus maridos. El segundo caso iría más allá de lo puramente legislativo y se sustentaría, tal y como detalla Eva Lamelas, en "patrones sociales de representación, interpretación y comunicación" (2016, 103)

Así, en relación con este paradigma popular de reconocimiento analizado por Fraser, para el movimiento vecinal y el obrero, las cuestiones de género suponían una problemática distinta a las reivindicaciones por la mejora de las infraestructuras o la lucha de clases. El autorreconocimiento de la diferencia por parte de muchas mujeres acabaría por excluirlas de estos movimientos y les haría preferir una lucha diferenciada, a través del feminismo o de asociaciones de amas de casa progresistas, por lo que muchas de ellas acabarían divididas ideológicamente entre luchar por una redistribución justa de la riqueza o centrarse en cuestiones relacionadas con el género. Desde el análisis de Fraser, se trata de cuestiones opuestas, si bien desde algunos sectores de la izquierda y del movimiento vecinal se habría entendido así. El problema real de estas mujeres sería la subordinación de su estatus, puesto que la dictadura franquista había supuesto una pérdida total de derechos para las mismas que, agravado por el papel realizado por la educación y de organizaciones del Movimiento como la Sección Femenina, habría dado lugar a la pérdida reconocimiento social y jurídico adquirido durante la Segunda República (1931-1939). Para Fraser, "desde este punto de vista, la falta de reconocimiento no constituye ni una deformación psíquica ni una ofensa cultural independiente, sino una relación institucional de subordinación social" (2000, 61). La falta de estatus jurídico, descrita a través de la legislación franquista descrita anteriormente, impedía a las mujeres ser plenas participantes de la interacción social, degradando su posición en la lucha vecinal y aumentando la invisibilidad que detallaré posteriormente.

Sin embargo, para Iris Marion Young (Nueva York ,1946 - Chicago, 2006) la dicotomía presentada por Fraser sería insuficiente para abordar la complejidad de la opresión sufrida por

las mujeres desde una perspectiva amplia e interseccional. En *“La justicia y la política de la diferencia”* (2000) plantearía que la opresión se estructura en cinco dimensiones: explotación, marginalización, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia.

El primero de ellos, la **explotación**, hace referencia al modo en que “la opresión tiene lugar a través de un proceso sostenido de transferencia de los resultados del trabajo de un grupo social en beneficio de otro” (88, 2000). Dicha explotación se vincularía a la injusticia redistributiva analizada por Fraser y se concretaría no sólo en la limitación a la población femenina al acceso al trabajo y a la independencia económica, sino a la construcción de un modelo social fuertemente patriarcal en el que las mujeres quedaban relegadas al ámbito de lo privado y de los cuidados a través de un conjunto de instituciones, como la enseñanza o la Sección Femenina. La desigualdad iría más allá de la identificación entre sexo y género. Así, la pertenencia de estas mujeres a la clase obrera hará que la precariedad de los barrios, y por ende la de sus familias, tuviera efectos en sus vidas cotidianas. Como trataré posteriormente, muchos de los motines en los que las mujeres serán protagonistas tendrán su origen en el elevado precio de los productos de primera necesidad y, por tanto, establecerán una correlación directa con el concepto marxista de plusvalía.

La segunda de las distintas caras de la discriminación descritas por Young es la **marginación**, vinculada a los colectivos a los que el sistema no puede o no quiere integrar en un contexto productivo, quedando aislados de cualquier aportación útil a la sociedad. Las mujeres participantes en el movimiento vecinal madrileño serán marginadas de la participación productiva dentro del ámbito público, pero su contribución en los cuidados familiares acabará por hacerles más conscientes de la problemática de los barrios. El régimen, amparado en una ideología ultraconservadora, les relegó a sus hogares, permitiendo así una reducción del desempleo favorable a su política económica al reducirse la población activa únicamente a los hombres. Dicha marginalización se materializa también en los movimientos vecinales y la participación de las mujeres en los mismos. Así, para Francisco Arriero Arranz:

“Las mujeres que participaron en las Asociaciones Vecinales no sólo se encontraron con barreras invisibles y exclusiones tácitas que bloquearon su empoderamiento; sufrieron también zancadillas conscientes mediante las cuales consiguieron los hombres controlar las asociaciones” (2015, 325).

Si bien, como comentaré más adelante, la mayoría de los líderes vecinales eran hombres, tal y como relataba en una entrevista Cristina Sobrino, maestra y líder vecinal en la Asociación de Palomeras Bajas (Vallecas), “eran las mujeres las que más sufrían la explotación de los barrios” (Larumbe Gorraiz: 63, 2009). En este sentido, Sobrino denuncia los escollos que tienen que sufrir las mujeres en lucha y cómo éstos “no se eliminarán nunca con declaraciones o debates sino a partir de una afirmación práctica de sus posibilidades” que acabara, por tanto, con su marginalización.

La tercera de las opresiones tratadas por Young es la **carencia de poder**, basada en la idea marxista de plusvalía, dado que, en palabras de la filósofa estadounidense, “alguna gente

tiene poder y riqueza porque se beneficia del trabajo de otra gente” (2000, 98). Dicha carencia de poder es, en nuestro contexto, multidimensional. En primer lugar, al tratarse de un régimen autoritario y antidemocrático, es preciso recordar que es al conjunto de la población a la que se le niega cualquier cauce de representación democrática, si bien el modo de actuar de dicha represión no afecta igual al conjunto de los habitantes del país. En el caso de las mujeres, dicha carencia de poder queda reflejada en las dificultades en el acceso a los puestos de responsabilidad en las Asociaciones Vecinales cuando, paradójicamente, la presencia en las acciones reivindicativas en las calles será mayoritariamente femenina.

La cuarta de las facetas de la opresión es el **imperialismo cultural**. En él, los rasgos dominantes de una sociedad, en este caso, tanto nacionalcatolicismo como patriarcales (presentes no sólo en el régimen sino en las principales organizaciones de izquierdas), invisibilizan la experiencia de los grupos dominados. De este modo, el papel del imperialismo cultural se materializa a través de distintos niveles mediante redes que ignoran, tanto a través de la historiografía como de la propia experiencia personal de las participantes, el papel de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño. Por ello, desde una tradición historiográfica que ha entendido el papel de lo político como hegemónico en la caída de la Dictadura, a la propia vigencia de un modelo único de ciudadanía dentro de los movimientos vecinales, que tomaría como patrón lo masculino como modelo de activismo, se conjugaron diferentes herramientas para apartar y marginar la contribución de las mujeres al movimiento vecinal.

6. 3. Visibilidad - invisibilidad de las mujeres en lucha:

Con la introducción de las mujeres en la lucha se produce un lento debate sobre la redefinición en clave de género de cuestiones como la ciudadanía, pero, pese al papel protagonista de las mujeres, conocedoras de los problemas de los barrios, el liderazgo femenino era reducido y pocos los ejemplos recogidos por la prensa. Se trate de un olvido de su papel en la lucha, de una invisibilidad que tiene como núcleo la cuestión de género interseccional. Así, sería este imperialismo cultural, descrito anteriormente e introducido por Iris Marion Young, el que establecería la experiencia del grupo masculino dominante como única, legítima, neutra y universal relegando a las mujeres a una posición subalterna respecto a éste. Al mismo tiempo, en palabras de Eva Lamelas, se les consideraría como “movimientos ajenos a lo político” (2016, 66) lo que respondería al rechazo por parte de la historiografía dominante. Paloma Radcliff afirma en *“Invisible citizens. Women in the AV”* (2011) ⁶ cómo se produce una primera marginación a nivel académico al tratar los movimientos vecinales, al tomar el término vecino como una expresión neutral del lenguaje de un modo literal, convirtiendo la identidad de género en algo irrelevante, motivado por la inclusión desigual de hombres y mujeres en dicho movimiento. Incluso cuando las mujeres se convertían en miembros, los propios líderes masculinos veían su

⁶ Radcliff, Paloma <<3. Gender and the role of women in the Associational milieu>>. En: *Making democratic citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*. Londres: Palgrave MacMillan, 2011. P. 114.

papel desde el punto de la ideología de género franquistas. Así, muchas veces aparecen como mujeres de vecinos antes que vecinas.

Dicha marginación fruto del imperialismo cultural de una sociedad profundamente patriarcal y tradicionalista, da lugar a la paradoja detectada por Paloma Radcliff, según la cual el grupo subalterno es invisibilizado a la vez que es señalado como diferente. De este modo, cuando las mujeres participaban en grupos mixtos junto a los hombres, las cuestiones relativas al género eran silenciadas, mientras que cuando se organizaban por su cuenta, a través de Asociaciones de Amas de Casa o vocalías de mujeres, sus reivindicaciones eran contempladas como cuestiones privadas ajenas a lo político, en vinculación con esa dicotomía público-privado propia de los roles de género.

Estos espacios no mixtos estarían conformados en un primer momento, por las Asociaciones de Amas de Casa, surgidas al amparo de la Ley de Asociaciones de 1968. Sus actividades iban dirigidas a su modernización ya la mejora de sus competencias como consumidoras informadas. Declaradas apolíticas, no cuestionaban ni el modelo de género ni el régimen político. El Movimiento Democrático de las Mujeres, bajo el interés creciente del PCE hacia el malestar de los barrios madrileños, promovería que mujeres miembros de sus filas se infiltraran en dichas asociaciones para promover la concienciación feminista de éstas. La firma de una declaración en favor de la democracia conduciría a su expulsión y a la formación en los suburbios de asociaciones populares de amas de casa de talante progresista, que se desarrollarían en paralelo estableciendo relaciones con el movimiento vecinal.

Sin embargo, tampoco fue fácil para los colectivos de amas de casa progresistas de Madrid. Tal y como explica Paloma Radcliff, aunque éstas poseían agendas análogas a las asociaciones de vecinos y organizaban juntos muchas actividades, eran tratados como fenómenos diferentes. Así, las asociaciones de mujeres aparecían como un grupo de interés centrado en lo privado, como es el consumo, hasta el punto de elaborar estudios y reportajes económicos anuales. De este modo, cuando las mujeres participaban en movimientos vecinales, de carácter mixto, tendían a ser invisibilizadas; cuando acudían a un espacio no mixto, como son las asociaciones de amas de casa, ganaban visibilidad, pero su lucha quedaba aislada. Se daba, pues, la paradoja de ser “entidades separadas pero desiguales. (...)”. La participación de las mujeres ha permanecido invisible dentro de un discurso que no otorga relevancia como problema a la relación entre género y ciudadanía” (Radcliff 2008, 55).

Desde 1975, las demandas de mujeres reclamando una incorporación paritaria aumentaron, haciéndose visibles en los estatutos y programas de las asociaciones, debido a una mayor concienciación feminista entre las mujeres progresistas pertenecientes a las mismas. Así, la Asociación de Vecinos de San Blas sería la primera en incluir la participación de la mujer como objetivo en 1973, pero constituye un caso excepcional al que seguiría, de manera también inusual, la Asociación de Vecinos de Parque de Aluche, que abarcaría la marginación de la mujer en una lista de nueve asuntos que debían ser tratados por la asamblea.

Dada esta situación de invisibilización y marginalidad, muchas de las mujeres participantes en las vocalías de las asociaciones de vecinos se separarían de las mismas ya que

las cuestiones tratadas eran demasiado generales y no abordaban aspectos relativos a la discriminación de género, engrosando más tarde puestos en la lucha feminista. Para ellas, existencia de la vocalía solo quedaba justificada si se centraba en la liberalización de las mujeres “en lugar de caer en la trampa de trabajar por las mejoras del barrio, como guarderías, parques, o en el problema de la carestía” (Radcliff 2008, 67). Cuestiones que, obviamente, afectaban a la población femenina pero no eran asuntos estrictamente feministas. Muchas otras se mantuvieron en dichas vocalías, como fueron los casos de Tetuán, Palomeras Bajas, Palomeras Sureste, San Blas, Chamberí, Aranjuez, Vallecas, Doña Carlota, Parla, Barrio de la Concepción, Vista Alegre, Pedro Laborde, Fuencarral y La Elipa, asumiendo las problemáticas tratadas en ellas en términos de igualdad. Dado que la mayoría permanecieron invisibilizada por la prensa, la mayoría de información procede de revistas feministas como *Vindicación* o *Dones en Lluita* que han sido analizadas por autores como Paloma Radcliff, Eva Lamelas o Francisco Arranz en sus tesis.

De cualquier modo, tal y como detalla Radcliff, “las asociaciones de vecinos con vocalías de mujeres eran más proclives a organizar actividades relacionadas con las mujeres” (2008, 66), destacando en este caso la Asociación de Vecinos de Palomeras Sureste, en la que en desde 1977 se llevarían a cabo actividades para el desarrollo cultural de las mujeres. Como parte del programa, se desarrollaron charlas sobre nutrición, psicología infantil, sexo, control de la natalidad y situación de la mujer, mientras que en la Asociación de Vecinos de Leganés se creó una sección de amas de casa con charlas sobre mujer familia, cultura, trabajo y sexualidad. Si bien desde la distancia, podrían entenderse como un reforzamiento de los roles de género al tratarse de cuestiones reproductivas, poseían una gran utilidad en una sociedad donde el acceso a la información sobre la sexualidad había estado vetada durante décadas y en la que las mujeres se hallaban en una situación de subordinación legal que comenzaba a desaparecer.

Las mujeres que permanecieron dentro del movimiento asumieron las problemáticas generales en términos de igualdad con los hombres (pese a la oposición de algunos de ellos), desarrollando una excelente labor a la hora de llevar a cabo las reivindicaciones en las calles, logrando algunas de ellas convertirse en líderes vecinales, aun cuando encontraron grandes obstáculos, especialmente por la reticencia de algunos hombres a aceptar su presencia o a tratar reivindicaciones de carácter femenino. Ya en democracia, Cristina Sobrino, quien llegaría a ser una de las portavoces del movimiento ciudadano en la capital a finales de la década de los setenta, reconocía “que al principio sintió la oposición a su liderazgo dentro de la Federación Provincial, y que tuvo que trabajar en la Junta durante dos años antes de llegar a ser vicepresidenta” (Radcliff 2008, 71). Carmen Algora, de la Asociación de Vecinos de Valdezarza de Madrid, confesó que “ser presidenta mujer le había ocasionado algunos problemas porque para algunos hombres había sido difícil aceptar la incorporación de las mujeres en la vida y en la lucha por reivindicaciones justas” (2008, 71).

Continuando en esta línea de visibilización del papel de las mujeres en la lucha vecinal, un estudio más intenso conduce a la idea de que hubo una incorporación progresiva en muchas asociaciones concretas, especialmente en los años de la Transición. Esta afiliación será progresiva porque en un principio, durante la década de los sesenta, muchas de las asociaciones de vecinos madrileñas restringían el acceso a las mujeres, actuando como representantes de

éstas los cabezas de familia. Son muchos los ejemplos, como es el caso de la Asociación de Vecinos Barrio de Estrella, que admitía en sus bases únicamente a los “vecinos”, solo tendría en las listas a unas pocas mujeres, probablemente viudas. No será hasta 1969 cuando aparezca la primera Asociación de Vecinos mixta, en concreto la AV de San Blas”, a las que se unirían más tarde las asociaciones de Alcalá - Universidad, Palomeras Sureste, y Palomeras Altas en 1973. Sin embargo, cuando las mujeres se incorporaban a estas asociaciones no lo hacían en términos de igualdad. Muchas veces los boletines de dichas asociaciones se limitaban a remitir cuestiones acerca de la vida doméstica. “Todas estas referencias revelan que la incorporación de mujeres era como esposas de vecinos, según el paradigma de la diferencia” (Radcliff 2008, 64).

El hecho de que las muchas mujeres quedaran fuera de espacios mixtos como el movimiento vecinal, donde no podían dar la fuerza necesaria a los problemas derivados de la sociedad patriarcal y de los roles de género, provocó que “tanto las feministas radicales como las asociaciones de amas de casa quedaron más bien fuera que dentro de los confines del movimiento ciudadano en la narrativa más general de la transición” (Radcliff: 2008, 67). Dicha exclusión iría unida a una vinculación de las cuestiones de género como problemáticas ajenas a lo político y, por tanto, secundarias, pese a su importancia como herramientas de concienciación y de formación de una identidad común,

En relación con el carácter obrero de las mujeres y los barrios protagonistas de nuestro estudio existe un segundo nivel en torno a la invisibilización, relativo a la subordinación de los movimientos sociales hacia los intereses partidistas de las organizaciones políticas, que aumentaron de manera paralela al malestar y la agitación social. No se ha de olvidar que, para el PCE, el barrio, por ser un escenario más feminizado, constituía un espacio secundario respecto a la fábrica. En este sentido, Mónica Moreno en “*Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo*” (2008) compara el rol asignado las mujeres en la cultura comunista y en la católica ya que en ambas se mantuvo la “mística de la maternidad”, la subordinación de la esposa a los intereses y actividades del esposo y la limitación del papel de la mujer en la toma de decisiones. Así, en palabras de Francisco Arriero, “la lucha en el barrio era considerada como complementaria. Se ignoraba los trabajos reproductivos realizados por las mujeres en los hogares y se daba por buena la estructura patriarcal existente en los mismos” (2015, 328)

Durante los años setenta, las voces críticas de mujeres feministas dentro del seno del Partido impulsarían su intervención en las movilizaciones de los barrios, animando a la militancia feminista a incorporarse a la lucha vecinal y a formar nuevas asociaciones en aquellos barrios donde no las hubiera. Además, desde el boletín “*La mujer y la lucha*” se alentaba a protestar no sólo por cuestiones cotidianas como la subida de los precios, sino en contra de las situaciones injusticia provocadas por el régimen. Así, no es de extrañar que tras la huelga de consumo de 1975 mencionada anteriormente, desde la organización del PCE se remarcaba que era una acción surgida de la estrategia marcada por el Partido, pese a que la organización fue llevada a cabo por las mujeres, lo que nos lleva a pensar que, aunque fuera silenciada por la prensa, sus repercusiones fueron significativas, considerándose un ensayo de huelga general.

De este modo, si bien es cierto que la participación de las mujeres no sirvió para romper con los estrictos roles de género, las mujeres actuaron como “agentes de concienciación en los barrios”, contribuyendo a la creación de un nuevo lenguaje cívico” (Arriero Arranz 2015, 322) que contribuiría de un modo fundamental en la construcción de verdaderas escuelas de ciudadanía en las calles madrileñas.

6. 4. La participación femenina en el movimiento vecinal. Visibilización ante el olvido.

En el Estado español, y más concretamente en el caso de Madrid, la gestación de la movilización femenina se inicia en la última década de la Dictadura y no puede desligarse del proceso de desarrollo industrializador y urbano iniciado a partir de los sesenta. Tampoco ha de separarse de los roles de género que soportaban las mujeres durante el Franquismo ni, como afirma Beatriz Bustos:

“Entenderse fuera de los espacios políticos desde los que se planteó la lucha por la democracia, es decir, los partidos de izquierda, ni fuera de los espacios sociales donde se articularon los movimientos vecinales. Muchas mujeres en su condición de obreras, esposas y madres de obreros fueron partícipes en las movilizaciones y luchas colectivas relacionadas con los problemas laborales y sociales motivados por las diferencias de género y la división sexual del trabajo” (2006, 289)

Por ello, en este contexto de lucha vecinal, la participación de las mujeres será decisiva, pues al no haberse producido la incorporación de éstas al mundo laboral, poseían un mayor conocimiento acerca de los problemas del barrio, en el cual pasaban toda la jornada. Así recoge Iván Bordetas el testimonio de un vecino del Pozo del Tío Raimundo:

«Los hombres teníamos un trabajo durísimo, pero salían (...) vivían un poco Madrid (...) pero las mujeres no, las mujeres era una estancia permanente en esas condiciones tan sumamente tremendas y además con la responsabilidad de alguna manera de sacar a la familia adelante (...). Entonces el hombre, fundamentalmente el marido pues su función era trabajar prácticamente y la mujer hacerse cargo de absolutamente todo” (2017, 49).

Tal y como transmite este testimonio oral, los espacios de encuentro de los barrios se encontraban segregados, de modo que los roles de hombres y mujeres y su propia realidad sociolaboral condicionaría estas circunstancias y orientarían a las mujeres hacia la lucha. Dicha toma de conciencia aumentaría su autonomía en el movimiento vecinal desde los sesenta, buscando nuevas formas de organización política propia que cristalizaría en la siguiente década con una capacidad de organización que, para Pilar Díaz, no tiene precedentes. El asociacionismo actuará, de forma general, por «la democracia» y, de este modo, conseguirá aglutinar a un movimiento interclasista liderado desde las bases” (Díaz 2005, 45). Son, por tanto, mujeres que en la gran mayoría de los casos no buscaban protagonismo ni espacios de poder, de ahí que estos movimientos carezcan todavía, de nombres propios a los que atribuir méritos. Para ellas

“la tarea asociativa era un medio de hacer frente a sus necesidades afectivas, comunicativas, relacionales, intelectuales y económicas, pero esta tarea supone necesariamente una infraestructura y un soporte económico” (Bustos 2006, 290), por lo que será necesario la aportación realizada por otras organizaciones, que pasaré a describir a continuación.

Las primeras acciones, una vez fracasados los intentos de hacer frente a sus reivindicaciones a través de los cauces legales, serán manifestaciones relámpago, coordinadas en ocasiones por Comisiones Obreras tras su creación en 1962.

“Estos espacios organizativos y prácticas políticas supusieron, por otra parte, alguna de las primeras oportunidades de socialización política formal para parte de las mujeres jóvenes del barrio o para aquellas recién tituladas universitarias que bajaban al suburbio a ejercer, por ejemplo, el trabajo y la asistencia social” (Bordetas 2017, 24).

En este proceso de concienciación y lucha resulta imprescindible el papel jugado por el Movimiento Democrático de las Mujeres, surgido a mediados de los sesenta en el seno del ilegalizado Partido Comunista de España hasta convertirse en una de las organizaciones más combativas antifranquistas, imprescindible en la revalorización del feminismo durante el tardofranquismo y la Transición, cuyos objetivos básicos serían luchar por los presos políticos, la denuncia de la represión y el establecimiento de plataformas de solidaridad. Pese a sus orígenes comunistas, sus promotores atendieron a la necesidad de promover un movimiento feminista de masas a nivel estatal, en el que pudieran integrar a mujeres de diferentes ideologías tales como católicas progresistas o militantes de izquierdas. De este modo, la influencia del Movimiento Democrático de las Mujeres sería decisiva en la lucha de los barrios madrileños, trasladando a los suburbios la conflictividad social que el Franquismo no habría logrado eliminar, mediante la combinación de las reivindicaciones en torno a la falta de infraestructuras con la lucha por los derechos democráticos. Tal y como narra Iván Bordetas el Movimiento Democrático de las Mujeres convergería con todo tipo de organizaciones implicadas en la lucha vecinal.

“Desde las Comisiones de Barrio (CB) a los grupos parroquiales, desde los centros juveniles, sociales y culturales a las células de los partidos antifranquistas, pasando por las primeras organizaciones vecinales y, de nuevo, sobre las redes sociales informales que se habían ido tejiendo en los barrios y suburbios de las grandes concentraciones urbanas” (2017, 33).

Así, el Movimiento Democrático de las Mujeres apostaría por la búsqueda de espacios de libertad en los barrios a través de micro mítines, convirtiendo las protestas por la falta de servicios e infraestructuras en una plataforma para la lucha social y política.

Junto con el Movimiento Democrático de las Mujeres, el Partido Comunista de España, desde la clandestinidad, abogaría por la necesidad de organizar a las mujeres a través de los movimientos vecinales, más implicados con los problemas cotidianos de los suburbios, con el fin último de sumar fuerzas en la lucha antifranquista. Iván Bordetas analiza el papel jugado por dicha organización política, la cual organizaría a finales de 1965 el “Coloquio sobre la mujer

española” a través de *Nuestra Bandera*, la revista teórica del partido reflexionaría sobre la movilización de las mujeres contra la Dictadura. En las conclusiones de éste, Teresa Bonet afirmaba la necesidad de su organización a través de los siguientes puntos:

“Plataformas legales y, entre ellas, en las Asociaciones de Vecinos, que podrían significar una fuerza democrática enorme. Algo que permita reunir a la gente legalmente, plantear legalmente sus quejas, luchar por ellas. (...). En los barrios hay infinidad de problemas que afectan, principalmente, a las mujeres trabajadoras: problemas de agua, luz, pavimentación, escuelas, mercados” (Bordetas 2017, 31).

De este modo, confluían con otros grupos que, sin encontrarse en la clandestinidad, operarían en los barrios, estableciendo las líneas fundacionales del movimiento vecinal e iniciando a muchas amas de casa en el juego democrático. En este sentido, si bien la mayoría de las mujeres estaban poco politizadas, muchas de ellas estaban inmersas, tal y como se ha explicado anteriormente, en la vida cotidiana del barrio y sus problemas. Fruto de ese proceso de concienciación y autorreconocimiento, surgirían, a merced de la Ley de Asociaciones anteriormente mencionada, asociaciones de vecinos y de amas de casa. Éstas últimas, pese a no poseer en muchos casos una orientación ideológica definida, tuvieron un papel activo en la lucha de los barrios, destacando acontecimientos como el boicot los mercados de Madrid entre 1973 y 1974 a causa del incremento de precios generado por la crisis. El impacto de este boicot fue tan importante que la revista *Cambio 16* llevaría el tema a su portada del número de marzo de 1973 bajo el titular *“La mujer sale a la calle*, dedicando un reportaje a la lucha de los grupos de amas de casa de los barrios de Tetuán, Moratalaz, Getafe, Chamartín, Ventas y de la Asociación Castellana de Amas de casa. Durante 1975, estas mujeres organizaron campañas denunciando la subida de los precios fruto de la inflación ocasionada por la crisis económica. Por consiguiente, casas particulares, iglesias y centros escolares aglutinarían cada vez más a mujeres que participaron en manifestaciones relámpago y cortes de tráfico, reclamando para sus barrios guarderías, parques, zonas y zonas ajardinadas, y denunciando al mismo tiempo la carestía de la vida y exigiendo cauces de representación democrática.

El Movimiento Democrático de las Mujeres tendría, como se ha indicado anteriormente, cierta influencia en las asociaciones de amas de casa, si bien eran múltiples las diferencias entre las que tenían una orientación más conservadora y aquellas que poseían un carácter antifranquista, estando las segundas centradas en luchas como la incorporación al mundo laboral, así como en torno a las demandas de amnistía durante la transición. En ambos casos, tal y como afirma Paloma Radcliff *“trabajaron para transformar a la ama de casa en su vida privada en una activista movida por el bien público, construyendo al hacerlo lazos horizontales de autocomunicación, así como lazos verticales de comunicación con el Estado constituyendo verdaderas escuelas de ciudadanía” (2008, 60)*, para muchas mujeres que habían crecido en la posguerra, ajenas a los valores democráticos de la República. De este modo, las mujeres madrileñas *“pudieron tomar parte en actividades colectivas de orientación cívica y aprender nuevas prácticas participativas” (2008, 56)*, cuando, de otra manera, no hubieran podido participar en la sociedad civil.

Pese a que la importancia de las mujeres en el movimiento es fundamental, éstas se encontraban en una situación de subordinación tanto en el movimiento obrero como en el vecinal. Así, en un primer momento, los discursos hacia las mujeres se harían desde el paternalismo, centrándose en lo cotidiano. Las protestas por los servicios básicos como el agua, así como por el cuidado de la comunidad (semáforos, alcantarillado, asfaltado) se generalizaron. Como consecuencia, la lucha para estas mujeres se convertiría en parte de la vida doméstica mientras que, al mismo tiempo, se apoderaban de espacios que generalmente habían estado reservados a los hombres. De este modo, tal y como detalla Iván Bordetas:

“Las mujeres que asumían su rol de género lo trasgredían cuando echaban el pie a la calle ya no sólo para realizar las tareas de reproducción y cuidado sino, precisamente, para garantizarlas y ejercerlas de la mejor forma posible. (...) No sólo torpedeaban una de las bases del sistema de género, sino que también contravenían otro de los pilares del Franquismo al descartar los canales de participación y diálogo con la Dictadura por el recurso a la confrontación”. (2017, 39).

Aunque no existen datos estadísticos relativos en torno a la participación de las mujeres en las protestas, parece claro que el conocimiento de primera mano de la problemática del barrio, junto con la mayor flexibilidad de su agenda, las convertía en participantes clave de muchas protestas y movilizaciones organizadas por las asociaciones de vecinos. Tal y como detalla Inbal Ofer en su análisis a través de su examen de la cobertura de la prensa en Madrid durante los años 1975 y 1979:

“Aun cuando el movimiento tuvo varios líderes masculinos mitológicos (como Félix López Rey, Javier Angulo, José Luis Lorca o Antonio Villanuevo) los rostros del movimiento -los fotografiados en la mayoría de los actos públicos, eran los de mujeres de todas las edades” (2012, 203).

Así, la revista *Vindicación* recogería en junio de 1977 una noticia acerca de un encierro de 200 vecinos de la Asociación de Vecinos Orcasur para protestar por la adecuación del plan de vivienda para el barrio, hablaba de una manifestación de apoyo que contó con la asistencia de 400 vecinos, la mayoría de ellas mujeres. En este sentido, Paloma Radcliff habla de numerosas protestas vecinales durante el inicio de la Transición en la que la participación femenina fue fundamental, si bien fueron, en ocasiones, ignorados por la prensa no feminista:

“En una manifestación convocada por la Asociación de Vecinos de Getafe contra la ubicación del Hogar del Pensionista, el presidente de la asociación se reunió con el alcalde mientras 150 mujeres esperaban a las puertas del consistorio. De igual forma, cuando la Asociación de Vecinos de Aranjuez lanzó un plan para poner a la asociación a vender pan a precio barato, varias amas de casa ayudaron a descargar el camión pese a la presencia de oficiales municipales que trataron de impedirlo”. (2007, 70).

Por consiguiente, las mujeres iniciarán las protestas desde la informalidad, pero los varones asumirán la dirección del proceso cuando éste tomó la fuerza suficiente, por lo que su

protagonismo en las mismas no era proporcional a su liderazgo. Dicha presencia mayoritaria se valdrá, de su profundo conocimiento de las cuestiones del barrio, dado que, como se ha mencionado anteriormente, la propia estructura patriarcal del régimen las confinaba a sus hogares y a la extensión de éstos a través de las plazas y calles de los barrios. Movimientos sociales como la “guerra del pan” que tuvo lugar en los barrios madrileños de El Pozo y Orcasitas durante el verano de 1975 y las reivindicaciones en torno al consumo, la vivienda y la seguridad personal tendrían una naturaleza “femenina” al estar vinculados a cuestiones relativas a lo privado y a lo reproductivo como elementos propios del género femenino. De hecho, los motines populares y los disturbios públicos por la falta de alimentos constituían, en los años anteriores a la Segunda República “una de las pocas formas de activismo aceptables para las mujeres obreras” (Ofer: 2012, 199).

Dentro de este binomio privado - reproductivo, inicialmente, los encierros y motines tendrán una gran vinculación con los movimientos vecinales, si bien tienen poca repercusión en el ámbito historiográfico del Tardofranquismo y la Transición por su carácter informal y alejado de lo político. El desarrollo de los encierros como forma de protesta, en la que la Asociación de Vecinos de San Blas asumiría un papel pionero, tendría una presencia casi exclusivamente femenina. Dado que eran mucho más prolongados que las manifestaciones y se producían durante horario laboral, era más lógico emplear a amas de casa y niños que no tenían un horario de trabajo estable. Como ejemplo, el diario El País recoge, el 4 de diciembre 1977, como más de 500 personas, la mayoría mujeres, del poblado dirigido de Orcasitas se concentraron frente al MOPU siendo desalojadas violentamente por los antidisturbios.

No todos los actos de protesta tenían un carácter espontáneo puesto que pronto surgirían boicots y huelgas organizadas a través del Movimiento Democrático de las Mujeres que catalizaría el malestar existente en los barrios y el papel protagonista de sus vecinas amas de casa para erosionar al régimen. De acuerdo con esto, Francisco Arranz define el boicot “como un trasunto de la huelga que situaba la movilización femenina en el universo mental obrerista y en el lenguaje marxista” (2015, 358). En octubre de 1967, se elaboraría a través del Movimiento Democrático de las Mujeres un documento firmado por más de 2300 mujeres madrileñas en el que se hacía “responsable directo al gobierno de la subida de los precios y de la precariedad económica que vivían las familias trabajadoras” (Francisco Arriero Arranz 2015, 41). El 29 de abril de 1971 tendría lugar la primera jornada de boicot a los mercados madrileños, culminando una campaña de protesta contra la carestía de la vida y como expresión del descontento de las mujeres ante el régimen. Las Asociaciones de Amas de casa legales ofrecieron apoyo a estos boicots y, si bien trataron de no vincularse al MDM de manera directa, favorecieron estas iniciativas a través de la redacción de notas de prensa y la organización de charlas en torno a la situación de la carestía.

Continuando en esta línea, la huelga de mercados de 1975, convocada por la Federación de Asociaciones de Amas de Casa y por PCE a través del Movimiento Democrático de las Mujeres contaría con la participación de 500.000 mujeres sólo en Madrid e iría precedido de otros boicots como los de 1971 y enero de 1975. Sin embargo, tal y como detalla Guadalupe Gómez -

Ferrer Morant, “el boicot a los mercados de 20 de febrero de 1975 sorprendió por la capacidad organizativa a las propias organizaciones gubernamentales y políticas” (2011, 80).

Finalmente, destacan casos concretos como los de Moratalaz, Vallecas o Canillas, en los que la búsqueda en la hemeroteca ha resultado una herramienta fundamental para contrastar el importante papel que jugaron las mujeres en los mismos. El 15 de septiembre de 1976, tal y como detalla Cristina Sobrino en una entrevista a la revista feminista *Vindicación*⁷, la manifestación, con más de 100.000 asistentes, salió adelante porque las mujeres a la vanguardia, especialmente La Asociación de Amas de Casa de La Estrella - Moratalaz, con Elena de la Torre en la cabeza, llevaron a cabo durante más de un mes la lucha por un pan barato, aunque más tarde se incorporaron los hombres. Sus reivindicaciones como la bajada del precio del pan, la creación una comisión representativa en el ayuntamiento o la amnistía a los presos políticos trascenderían los límites de las cuestiones del barrio para reclamar un gobierno democrático y libre.

En el contexto vallecano, Sobrino hace referencia en la mencionada entrevista a una protesta de mujeres portando botijos a través de la Avenida de la Albufera hasta llegar al ayuntamiento reclamando suministro de agua potable, que desembocaría en junio de 1976 en una protesta masiva contra los tres planes parciales que ocasionaban un gran problema de vivienda en el barrio. *El País* documenta en un reportaje como la manifestación se desarrolló con una organización perfecta y Cristina Sobrino, primera firmante del documento que le acompañaba dirigido al ayuntamiento agradeció al término de ésta “el orden democrático de la manifestación, un paso más en lucha contra el plan parcial y por una vivienda digna”⁸.

Continuando con la concreción de estas acciones a través de la hemeroteca, destaca el papel de Marta Hidalgo como una de las organizadoras de la primera manifestación autorizada de Madrid. Durante el transcurso de ésta, unos 600 vecinos y vecinas del barrio de Canillas marcharon por la carretera que unía al suburbio con el centro urbano, reclamando una mejora de las infraestructuras, con el peligro añadido de la presencia cercana de la Academia de Policía Armada donde se formaban los agentes del régimen. Miembro del PCE desde la clandestinidad, Hidalgo relata a través de un artículo de *El Mundo* como en 1974 como, pese a una presencia mayoritaria de mujeres y niños, habían sido dispersadas a manguerazos tras protestar contra la inoperancia de la constructora de las viviendas del barrio. Por consiguiente, estas mujeres tendrían un papel pionero, que se materializaría con manifestaciones masivas en los años siguientes exigiendo soluciones a los problemas de acceso a la vivienda y mejores infraestructuras escolares junto con demandas de libertad y representación democrática. Sin embargo, la participación de las mujeres en el movimiento vecinal no implicará su visibilización.

⁷ De Prado, Ana. <<Asociaciones de vecinos de Madrid. Mujeres en Lucha”. (Entrevista a Cristina Sobrino)>>. En: Larumbe Gorraiz, María Ángeles. *Vindicación feminista. Una voz colectiva de una historia propia. Antología facsímil de textos (1976 - 1979)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2009.

⁸ <<Diez mil personas se manifestaron ayer en Vallecas>>. *El País*, 14 de julio de 1976

6. 5. El perfil de las mujeres en lucha:

¿Cómo eran las mujeres que lograron alcanzar posiciones de liderazgo en la lucha vecinal? Para responder a esta pregunta, la búsqueda en la hemeroteca, especialmente a través de distintas entrevistas, ha permitido concretar las dificultades que contaban las mujeres a la hora de ser reconocidas en igual de condiciones ante los hombres, así como la evolución posterior de algunas de las protagonistas.

En general, la mayoría de ellas eran mujeres jóvenes y solteras, estudiantes o trabajadoras, quienes probablemente habrían adquirido conciencia política a través de Comisiones Obreras o del movimiento estudiantil. Tal y como afirma Paloma Radcliff “no parece muy probable que su inmersión en el activismo político se hiciera a través de las asociaciones vecinales, aunque puede haber sido su primera oportunidad de participar en tareas de organización cívica no clandestinas” (2008, 74). Así, para Claudia Cabrero Blanco es habitual caer en el error de pensar que las personas que no militaban en un apartado carecían de formación política y un modelo organizativo en sus acciones (2015, 149) puesto que, en el caso de muchas de estas mujeres, ya poseían una práctica organizativa y de lucha política basada en el establecimiento de redes de solidaridad y apoyo mutuo en los barrios. De este modo, su experiencia política anterior les habría ofrecido la formación y autoconfianza necesarias para prepararse para puestos de liderazgo en las asociaciones de vecinos. Para estas mujeres, tal y como mencionaba Cristina Sobrino para la revista *Vindicación* “la participación en el movimiento ciudadano podía dar una solución a un hecho frecuente como era el abandono del compromiso y la lucha obrera y universitaria una vez que se casaban. Si estaban luchando también en su barrio era menos posible el abandono” (Ana de Prado 2009).

Otro perfil habitual sería el de mujeres de mayor edad, a menudo casadas, aunque también profesionales e intelectuales, como son los casos de Cristina Sobrino, miembro de la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas y Pilar Lledó, de las Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares - Universidad, ambas docentes, como también lo eran las fundadoras de la Asociación de Vecinos de Hortaleza y una de las de la Junta de la de Vecinos de San Blas. Con toda probabilidad, la educación y el estatus profesional de estas mujeres les ayudó a ser tomadas en consideración, a lo que habría que sumar una toma de conciencia política a través de organizaciones como las de Mujeres Universitarias. Así, Cristina Sobrino sería nombrada vicepresidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, organización que, desde la clandestinidad, mostraría su solidaridad con la huelga de la Empresa Municipal de Transporte, tal y como recoge una noticia a el diario *El País* del 2 de noviembre de 1976. Pilar Lledó, desde Alcalá de Henares, será otro de los casos excepcionales de mujeres líderes dentro del marco de las asociaciones de vecinos. Fundadora y presidenta de la asociación, denunciaría en una entrevista a *El País* en mayo de 1976⁹ las deficientes infraestructuras de esta ciudad del cinturón sur de Madrid, haciendo hincapié en la inoperancia de la administración. Ambas continuarían su activismo dentro de la política, militando a través de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores, de corte maoísta, concurriendo en sus listas durante las

⁹ Baviano, José María. <<La administración no resuelve nuestros problemas>>. *El País*, 7 de mayo de 1977.

elecciones de junio 1977 cuando dicha organización todavía no estaba legalizada¹⁰. No es de extrañar que Lledó fuera conocida como la “Pasionaria de Alcalá”, especialmente tras su liderazgo en la organización de una de las primeras manifestaciones masivas de la historia de Alcalá en la que más de 10000 personas saldrían a la calle exigir la llegada de agua corriente a los suburbios y la construcción de nuevos colegios. Años más tarde continuaría su andadura política en el PSOE, destacando su nombramiento como delegada del Gobierno en Madrid en 1994¹¹.

Un perfil más minoritario lo constituyen aquellas mujeres de edad que eran o bien amas de casa o trabajadoras manuales, aunque hay algunos casos aislados, como las dos mujeres de la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas, amas de casas nacidas respectivamente en 1927 y 1924. Un caso poco usual será el de la Asociación de Vecinos de Cadalso de los Vidrios, cuya primera presidenta era una ama de casa nacida en 1911, siendo el resto de los miembros fundadores amas de casas nacidas en 1918. De cualquier modo, estas circunstancias se explican por las propias características de la localidad, con una población joven menguante a causa del éxodo rural. Así, el hecho de que este tipo de perfiles constituyan una minoría entre las líderes de los movimientos vecinales madrileños sugiere que aquellas que lograron ocupar puestos de responsabilidad eran mujeres que podían servirse de su educación o experiencia política previa, las cuales les servirán de impulso.

Paloma Radcliff recoge en sus investigaciones diferentes ejemplos del proceso formativo de estas mujeres madrileñas líderes de los movimientos vecinales, planteando la hipótesis de que muchas de ellas tenían antecedentes o probable afiliación política. Así, la investigadora detalla:

“Una investigación sobre los fundadores de una asociación de vecinos de Madrid reveló que dos de sus mujeres miembros habían estado afiliadas antes de la guerra civil, en un caso a PC y en otro a las JSU. (...). En otro caso, una mujer vocal había sido detenida (...) por auxilio a la rebelión durante la guerra civil. Otra mujer fundadora había estado encarcelada durante cuatro meses en 1945 por actividades marxistas” (2008, 75).

De cualquier modo, este tipo de casos en relación con detenciones durante los años de la Guerra Civil eran poco habituales. La mayoría eran, por tanto, mujeres jóvenes que habían sido procesadas o identificadas por realizar actividades consideradas ilegales por la represión política del régimen.

Continuando con la descripción del perfil de estas mujeres, sería interesante incidir en cómo la participación en lucha tuvo en algunos casos como consecuencia su detención por realizar actividades ilegales o subversivas. Así, una joven de 26 años fundadora de una asociación vecinal había sido multada en diciembre de 1973 por cantar canciones prohibidas en el “club parroquial”, mientras que otra, una mujer farmacéutica de 23 años había sido detenida en diciembre de 1975 por participar en un encierro en protesta por la situación de la universidad

¹⁰ <<Escoja su mitin>>. *Diario 16*, 3 de junio de 1977.

¹¹ <<Una maoísta e histórica dirigente vecinal, nombrada nueva delegada del Gobierno>>. *El País*, 10 de diciembre de 1994

de Valladolid. En el mismo año, una presidenta y una vicepresidenta serían investigadas por formar parte de una delegación que llevó comida a presos, siendo identificadas posteriormente como miembros de CCOO. Tal y como recoge la hemeroteca, en 1976, Carmen Algora, de la Asociación de Vecinos de Valdezarza sería detenida junto a otros hombres tras intervenir para que dos miembros de la policía no detuvieran a una joven de 14 años, miembro de la UJCE mientras repartía propaganda de la revista “*Horizonte*”.

En otras ocasiones, algunas de estas mujeres estaban bajo sospecha por mantener relaciones con hombres perseguidos por la Dictadura. Así, una madrileña, elegida vicepresidenta de su asociación de vecinos, estaba casada con un hombre arrestado por actividades subversivas, mientras que otra era esposa de un conocido militante comunista. Además, algunas de las mujeres más visibles dentro del movimiento vecinal se identificaban públicamente con grupos políticos. Éstos son los casos ya mencionados de Pilar Lledó y Cristina Sobrino, pero también los de nombres propios como María Ángeles Ribas, integrante del Movimiento Democrático de las Mujeres desde 1977; y Julia Herranz, presidenta de la Asociación de Vecinos de Moratalaz en 1975 y vinculada a las Comunidades Cristianas. Esta última sería entrevistada por el diario ABC junto a Welinda Cervero el 15 de mayo de 1975, denunciando la falta de puestos escolares, detallándose en dicha entrevista como habían redactado un escrito con 5000 firmas sobre la necesidad de instalaciones educativas en terrenos dedicados a la especulación inmobiliaria.¹²

Se trata, por tanto, de mujeres diversas, en las que género y clase social interseccionan de formas distintas, ofreciendo mayores cauces de expresión a aquellas que, dada su formación universitaria, podían permitirse cierta independencia material de sus familias pero que, sin embargo, seguían padeciendo los rigores del régimen y la falta de recursos de los barrios en los que habitaban.

7. El movimiento vecinal en la transición

La muerte de Franco en 1975 y el posterior proceso de transición democrática no sólo actuarían como un “túnel de lavado” (Domènech: 2006, 6) ante los crímenes y la represión del régimen, sino que supondría un proceso de ruptura de la lucha vecinal debido a la desnaturalización de las reivindicaciones referentes a la libertad y la democracia, al desencanto producido por la acción de los primeros ayuntamientos democráticos y la fuga de militantes hacia los partidos políticos recientemente legalizados. Todos estos elementos actuarían como herramientas desactivación social dentro del capitalismo, que coincidiría con la crisis descrita por Fontana en el artículo incluido en la bibliografía.

¹² Yáñez, Antonio e Montejano, Isabel. <<Zonas verdes en un primer momento han sido sustituidas por edificios>> ABC, 15 de mayo de 1975. Recuperado de: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/05/15/123.html>

Durante la transición se logrará un compromiso por parte del Ministerio de Fomento para remodelar una serie de barrios de Madrid, que recogerá, tal y como explica Jiménez Romera las principales demandas vecinales:

“El realojo de todos los vecinos en el mismo emplazamiento donde residían y viviendas en propiedad con condiciones de pago asumibles por las frágiles economías familiares. El concepto fundamental que manejaban era el de la deuda social que la ciudad mantenía con aquellos que habían ayudado a construirla, creando ciudad donde no la había”. (Jiménez Romera: 2013, 8).

La convocatoria de elecciones democráticas en 1979 supuso una subordinación de los movimientos sociales a los intereses políticos de la izquierda. La percepción de traición por parte de dichos movimientos, especialmente por aquellos líderes que se habían integrado en los Ayuntamientos democráticos, así como el rechazo de muchos de estos consistorios a dar voz a los activistas vecinales llevaron, tal y como afirman Pere Ysas y Carme Molinero a “una valorización de la autonomía del movimiento (2013, 139).

Por otra parte, con la llegada de la democracia los Ayuntamientos comenzaron un lento proceso de reurbanización y reequipamiento de los barrios en línea con las reivindicaciones vecinales, planes de mejora que “muestran al mismo tiempo un gran recelo ante el poder movilizador de las asociaciones vecinales y se apresuran a normalizar su actividad a través de rígidos reglamentos de participación ciudadana, imponiendo su despolitización” (2013, 8). Esta situación de ruptura provocó el recelo de las asociaciones vecinales que, posteriormente, perderían el componente ideológico, sucumbiendo ante un sistema clientelar favorable a los intereses de los ayuntamientos, acabando, en algunos casos, desvinculadas de las necesidades de sus vecinas y vecinos, quienes acabarán por buscar otros medios para desarrollar su activismo.

8. Conclusión:

La incorporación de las mujeres al movimiento vecinal fue un proceso complejo, repleto de problemas que reflejan las tensiones irresueltas en esta cuestión en el marco de la tradición de la ciudadanía occidental. Si bien sería utópico llegar a esclarecer cuál es la contribución exacta de las mujeres a la desestabilización de un régimen en decadencia, como se ha podido analizar a lo largo del texto, el papel de las mujeres en el movimiento vecinal resultó fundamental, al ser conocedoras directas de las carencias de los barrios madrileños, en los que se desarrollaban sus vidas. Aunque en las protestas vecinales no existe un cuestionamiento directo de los roles de género, e incluso los exacerban en algunos casos al subrayar su vinculación a lo doméstico y privado, poseen, en palabras de Temma Kaplan una gran eficacia a la hora de “cubrir necesidades concretas, desestabilizar el orden social, impulsar formas de democracia y de acción directa” (2008, 33).

El movimiento vecinal sería iniciado por mujeres, especialmente gracias a la labor ejercida por el Movimiento Democrático de las Mujeres, el cual trataría de aunar las reivindicaciones por una mejora de las infraestructuras de los suburbios con la lucha por los derechos democráticos, en un contexto marcado por la represión franquista y la falta de libertades. Sin embargo, dicho papel protagonista no equivalía, en la mayor parte de los casos, a una posición de liderazgo en el mismo. Así, las mujeres quedaban marginadas y, por tanto, invisibilizadas, en el movimiento, en una doble dimensión: a nivel discursivo, las mujeres amas de casa eran sistemáticamente ignoradas por la prensa; a un nivel práctico, la mayoría de las vocalías estaban controladas por hombres y mantenían al margen los temas relativos a la igualdad de la mujer.

De cualquier modo, cabe recordar el rol ejercido por algunas mujeres que, a título individual, ocuparon papeles de liderazgo en una sociedad que asumía, por norma, la posición hegemónica del hombre y su liderazgo, amparado por un sistema institucional que subordinaba a las mujeres a los varones. Pese a estos obstáculos, las mujeres se convirtieron en protagonistas del movimiento ciudadano, viéndose beneficiadas de las oportunidades para su desarrollo cívico que ofrecerían las asociaciones, pero a menudo sin un desarrollo discursivo más amplio que recogiera cuestiones relacionadas con la discriminación de la mujer. En palabras de Sofía Rodríguez López:

“que fueran ellas las primeras en salir a la calle, hacer llamamientos y presentarse a las autoridades con sus pliegos de demandas marcaba un hecho diferencial: y es que para ellas el control de la producción y de la reproducción, a través del manejo del tiempo fundamentalmente, suponía capacidad de promoción profesional y de tener una vida fuera del hogar” (2014, 6).

Por otra parte, tal y como afirma Eva Lamelas “existe el riesgo de pensar que cuando las mujeres se desmovilizan, vuelen a la casilla de salida” (2016, 66). Nada más lejos de la realidad, dado que las trayectorias de activismo de las mujeres protagonistas sugieren una visión distinta. En primer lugar, casos como el de Pilar Lledó o Cristina Sobrino ejemplifican como las mujeres que participaron de los movimientos sociales del Tardofranquismo continuaron en la política a través de organizaciones izquierda y organizaciones diversas. Por otro lado, la estrecha relación entre los movimientos vecinales y el Movimiento Democrático de las Mujeres permitiría la educación en valores cívicos y la concienciación sobre una justicia de reconocimiento que tendría su materialización en la legislación a favor de los derechos de las mujeres desarrollada durante la década de los ochenta.

La transición hacia la democracia supuso, como se ha descrito en el punto anterior, una desnaturalización del movimiento vecinal que perdería fuerza dentro del ámbito de los movimientos sociales. Además, tampoco resolvió de manera automática la problemática referente a la opresión de género, puesto que las mujeres tuvieron que esperar hasta 1981 para que se acabara con las leyes que justificaban institucionalmente la subordinación de su estatus, ni tampoco supuso una respuesta al problemático rol de éstas en la esfera pública. Como defiende Paloma Radcliff “mientras el Estado franquista estaba vinculado al modelo de la diferencia por lo que respecta a la participación de la mujer, el discurso democrático emergente

adoptó un marco de corte igualitario que era visto como moderno progresista. (...) En realidad, ambos marcos eran dos caras de una misma moneda que lleva siendo lanzada al aire desde hace más de doscientos años” (2008, 77). La cuestión de las mujeres dentro de los movimientos ciudadanos gira, por tanto, en torno a la definición de su espacio en términos de visibilidad e invisibilidad, diferente e igual, particular y universal, público y doméstico. Las asociaciones de vecinos se convertirían en un primer lugar de experimentación de las posibilidades de las mujeres en el movimiento ciudadano, en un momento crítico dentro de la historia de España y de la construcción y definición de lo que sería su ciudadanía democrática.

El legado iniciado por estas mujeres que, pese a su invisibilidad, tomarían contacto con la realidad y se entrenarían en el juego democrático, continuaría durante la democracia pese a la pérdida de empuje de muchos de los movimientos vecinales. En el año 2009 se fundaría la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, en el marco de la crisis económica iniciada en el 2008, consistente en un movimiento asambleario, de carácter horizontal y apartidista, ofreciendo asesoramiento y ayuda mutua a los afectados por los desahucios, así como apoyo tanto práctico como emocional. Por otra parte, en mayo de 2017, surgiría en Madrid el conocido como “Sindicato de Inquilinas”, como respuesta a los problemas generados por los alquileres abusivos y la precariedad en la vivienda. Inspirados en el movimiento vecinal tardofranquista, a través de su página web defienden que “el pasado nos enseña que solo a través de la lucha, la organización y el apoyo mutuo es posible revertir el enorme desequilibrio de poder que hay entre inquilinato y propietarios”. De nuevo, en estos movimientos, las mujeres jugarán un papel protagonista indispensable, gracias a que, de nuevo, son las principales conocedoras de los problemas de los barrios madrileños, en los que conviven y tejen redes de apoyo que les permiten luchar contra la precariedad.

Para finalizar, es preciso recordar que, en la actualidad, tal y como pasaba hace 50 años, siguen existiendo en la ciudad grupos vulnerables a la especulación y especialmente desprotegidos por las políticas públicas. Los barrios de Madrid son habitados por numerosos jóvenes y migrantes, frecuentemente unidos al calificativo de “precarios”. Si el movimiento vecinal comenzó como un proyecto interclasista, aún podría revivir, nutriéndose de estos colectivos, en gran medida desmovilizados por la dinámica capitalista. Esto sólo será posible si estas nuevas generaciones consiguen, tal y como afirman Caprarella y Hernández “canalizar sus demandas a través de un discurso social renovado y respaldado por estructuras organizativas sólidas y bien coordinadas” (2008, 52). Es necesario, por tanto, una nueva toma de conciencia por parte de los habitantes de los suburbios madrileños que siguen, pese a las evidentes mejoras en las infraestructuras logradas a lo largo de los años, sumidos, en la precariedad. En este sentido, seguirá siendo fundamental el papel de las mujeres, sobre las cuales los efectos de la crisis han sido aún más graves por su histórica vulnerabilidad social, fruto del heteropatriarcado, en el que habrá de continuar el debate sobre el papel de éstas en la ciudadanía. Para ello, ha de resultar fundamental una construcción historiográfica de género que permita rescatar del olvido la participación de las mujeres en los movimientos sociales que tuvieron lugar donde el desmoronamiento del Franquismo, no sólo como una cuestión de justicia social ante la deuda contraída con las mismas, sino como modelo para las nuevas generaciones

9. Referencias

- Aróstegui, Julio. <<Una dictadura conservadora>>. *La aventura de la Historia*, n.º 16, dossier sobre la naturaleza del régimen franquista. (2000): 16-18. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/bhce/pdf/308>
- Arriero Arranz, Francisco. <<El movimiento democrático de las mujeres. Del antifranquismo al movimiento vecinal y feminista>>. *Alcalá de Henares: Historia, Trabajo y Sociedad*, n. 2. (2011): 33-62. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3798815.pdf>
- Arriero Arranz, Francisco. << El movimiento democrático de mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. ideología, identidad y conflictos de género.>> Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2015. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=45812>
- Bordetas Jiménez, Iván. <<Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate>>. *Universidad del País Vasco: Historia contemporánea* (n. 54) (2017):15- 44.
- Bordetas Jiménez, Iván. <<Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el Tardofranquismo y el proceso de cambio político>>. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 2012. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=104334>
- Bustos Mendoza, Beatriz. <<El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta>>. *Alicante: Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº5. (2006): 289-294. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2379571>
- Cabrero Blanco, Claudia. <<Tejiendo redes de democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista>>. En: Yusta, Mercedes y Peiró, Ignacio (coord). *"Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea"*. Zaragoza: Institución Fernando el católico. (2015): 197 - 217. Recuperado de: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/28/10cabrero.pdf>
- Cantó - Milà, Natàlia. *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Barcelona: UOC, 2019. Edición en PDF.
- Caprarella, Marcello y Hernández Brotons, Fanny. <<Capítulo 2. La lucha por la ciudad. Vecinos - trabajadores en las periferias de Madrid (1968 - 1982)>>. En: Quintana Pérez, Vicente y Sánchez León, Pablo (Ed). *Memoria y movimiento vecinal. Madrid, 1968 - 2008*, 33- 53. Madrid: Catarata Ediciones, 2008.

- Collante Caifa, Carmen. <<La heteroglosia en el marco teórico de los trabajos de investigación>>. Barranquilla (Colombia): *Educación y humanismo. Volumen 13, no. 20*. (2011): 95 – 108. Recuperado de: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/download/2284/2176>
- Cubillos Almendra, Javiera. <<La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista>>. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política. Número 7*. (2015): 120 – 137. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/306275336_La_importancia_de_la_interseccionalidad_para_la_investigacion_feminista
- De Prado, Ana. “Asociaciones de vecinos de Madrid. Mujeres en Lucha”. (Entrevista a Cristina Sobrino). En: Larumbe Gorraiz, María Ángeles. *Vindicación feminista. Una voz colectiva de una historia propia. Antología facsímil de textos (1976 - 1979)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2009.
- Díaz Sánchez, Pilar. <<La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas>>. Pamplona: *Instituto Gerónimo Uztariz nº21*. (2005): 39 - 54. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2173581>
- Domènech Sampere, Xavier (2002). <<El cambio político desde abajo. 1962 -1976. Una perspectiva teórica y metodológica>>. *Revista Mientras Tanto*. Nº90. (2002): 53 – 69. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/27820736?seq=1#page_scan_tab_contents
- Domènech Sampere, Xavier. <<La otra cara del milagro español. Clase obrera en los años del desarrollismo>>. *Universidad del País Vasco: Historia Contemporánea. Nº 26*. (2003): 91-112. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/5439/5293>
- Elorza, Antonio. <<Una dictadura conservadora>>. *La aventura de la Historia, n.º 16, dossier sobre la naturaleza del régimen franquista*. (2000): P. 19. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/download/2874/1580>
- Espacio vecinal Arganzuela (1 de octubre de 2017). <<Actividades: Sindicato de Inquilinas. Madrid: evaarganzuela>>. Recuperado el 2 de abril de 2019 de: <https://www.evarganzuela.org/2017/10/sindicato-de-inquilinas/>
- Fontana, Josep. <<Las revoluciones frustradas de los años sesenta>>. En: *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, 373-405. Barcelona: Pasado y presente, 2011.
- García Peña, Ana Lidia. De la Historia de las mujeres a la Historia de Género. Universidad Autónoma del Estado de México: *Contribuciones desde Coatepec, nº 31*. (2016): Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>

Gómez Fernández, Ana Belén. <<Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática>>. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 13. (2014): 251-270. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/43663>

Fernández Lamelas, Eva. <<Una revolución silenciosa. Memorias de activismo feminista y vecinal: de la Transición al 15M en Barcelona y su cinturón industrial>>. *Revista Ankulegi, número 19* (2015): 25-41. Recuperado de: <https://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/75>

Fernández Lamelas Eva. <<Vocalías y grupos de mujeres: el feminismo en los barrios. El movimiento de mujeres de base territorial durante la transición en el cinturón industrial de Barcelona>>. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.

Fraser, Nancy. <<Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento>>. Madrid: Akal - New Left Review nº3 mayo - junio 2000

Fernández García, Blanca. <<Carlo Ginzburg, microhistoria y escala. El caso del vinatero calvinista>>. Zaragoza: *Historiografías*, 8 (Julio-diciembre, 2014): 108-120. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947612>

Galbraith, J. K. (2004). <<El caso del equilibrio social>>. En: *La sociedad opulenta*, 47-61. Madrid: Crítica, 2004.

Gómez Ferrer Morant, Guadalupe. <<Historia de las mujeres en España en los siglos XIX y XX>>. Madrid: *Arco libros. Cuadernos de Historia Nº. 144*. (2011): 80.

Jiménez- Romera, Carlos. <<Espacios de informalidad y movimientos sociales en Madrid, 1968-2011>>. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 23(2) (2013): 3 - 41. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/42039>

Kaplan, Temma. <<Movements of Women and the Public Good>>. En: Cristina Borderias y Mercè Renom, eds. *Dones en movement(s)*, 19-47. Barcelona: Icaria, 2008. Recuperado de: [https://books.google.es/books?id=cli88QjO6ZEC&pg=PA43&lpg=PA43&dq=temma+kaplan+%3C%3CMovements+of+Women+and+the+Public+Good%3E%3E.+En:+Cristina+Borderias+y+Merc%C3%A8+Renom,+eds.+Dones+en+movement\(s\)%3C%3CMovements+of+Women+and+the+Public+Good%3E%3E.+En:+Cristina+Borderias+y+Merc%C3%A8+Renom,+eds.+Dones+en+movement\(s\)&source=bl&ots=Fd3VdaNUco&sig=ACfU3U3b72CXL34zyaFEpDT5rKZsvixnZA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjvtempe7iAhWqzoUKHSoTCVoQ6AEwAXoECAYQAQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=cli88QjO6ZEC&pg=PA43&lpg=PA43&dq=temma+kaplan+%3C%3CMovements+of+Women+and+the+Public+Good%3E%3E.+En:+Cristina+Borderias+y+Merc%C3%A8+Renom,+eds.+Dones+en+movement(s)%3C%3CMovements+of+Women+and+the+Public+Good%3E%3E.+En:+Cristina+Borderias+y+Merc%C3%A8+Renom,+eds.+Dones+en+movement(s)&source=bl&ots=Fd3VdaNUco&sig=ACfU3U3b72CXL34zyaFEpDT5rKZsvixnZA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjvtempe7iAhWqzoUKHSoTCVoQ6AEwAXoECAYQAQ#v=onepage&q&f=false)

Marion Young, Iris. <<La justicia y la política de la diferencia>>. Madrid: Cátedra. Universitat de València. Instituto de la mujer, 2000.

- Martínez i Muntada, Ricard. << El moviment veïnal a l'àrea metropolitana de Barcelona ddurant el Tardofranquisme y la Transició. El cas de Sabadell>>. Tesis doctoral no publicada. Barcelona: Universitat Pompeu i Fabra, 1999. Recuperado de:
https://books.google.es/books/about/EL_Moviment_ve%C3%AFnal_a_l_%C3%A0rea_metropolit.html?id=EVpgMwEACAAJ&redir_esc=y
- Moliner, Carme; Ysàs., Pere. <<Movimientos políticos y actitudes políticas en la crisis del Franquismo>>. Universidad del País Vasco: *Historia Contemporánea*, nº8. (1992): 269 - 279. Recuperado de:
[http://www.contemporaneaugr.es/files/MOLINERO%20e%20YSAS,%20EI%20movimientto%20obrero\(1\).pdf](http://www.contemporaneaugr.es/files/MOLINERO%20e%20YSAS,%20EI%20movimientto%20obrero(1).pdf)
- Moreno Seco, Mónica. <<Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo>>. *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, número 7. (2008): 168. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19425>
- Ofer, Inbal. <<El género de la ciudadanía. Protestas callejeras y transición española a la democracia. Madrid 1975 – 1979>>. En: Ismael Sanz (coord). *La nación de los españoles. Discursos y prácticas de nacionalismo español en la época constitucional*, 185 - 207. Valencia: Universitat de València, 2012. P. 185 -207.
- Ortiz Heras, Manuel. <<Mujer y Dictadura franquista>>. Madrid: *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. Número 28 mayo 2006. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2470250>
- Parramón, Clara - Carme. <<Dones, migració, moviments veïnals i benestar. (1970 - 1980)>>. En: Cristina Borderías y Mercè Renom: “*Dones en moviment(s). Segles XIX – XXI*, 117 - 133. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2008.
- Peinado Rodríguez, Matilde. <<Mujeres en el franquismo: una propuesta didáctica desde la historia oral>>. Universitat de València: *Didáctica de las Ciencias Sociales y experimentales*. Nº 24 (2014). Recuperado de:
<http://www.publicacions.ub.edu/refs/indices/07041.pdf>
- Prieto, Carlos. << Arquitectura. Cuando Madrid prohibió la entrada a inmigrantes andaluces y extremeños>>. *El Confidencial*, 17 de septiembre de 2017. Recuperado en:
https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-09-17/franquismo-madrid-franco-urbanismo_1444108/
- Pérez, José Ángel. *Los años del acero*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001. pp. 65-77.
- Pujal, Margot. *El feminismo*. Barcelona: UOC, 2015.

- Radcliff, Paloma. <<Capítulo 3. Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años setenta. En: Quintana Pérez, Vicente y Sánchez León, Pablo (Ed). *Memoria y movimiento vecinal*, 54 - 78. Madrid, 1968 - 2008. Madrid: Catarata Ediciones, 2008.
- Radcliff, Paloma. <<<3. Gender and the role of women in the Associational mileu>>. En : *Making democratic citizens in Spain : Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, 109 -154. Londres: Palgrave MacMillan, 2011.
- Ramos, María Dolores. << Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España>>. Universidad del País Vasco: *Revista de Historia Contemporánea. Número 21*. (2000): 523 - 552. Recuperado de:
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/download/15908/13818>
- Recio, Albert; y Naya, Andrés. <<Movimiento vecinal. Claroscuros de una lucha necesaria>>. Revista Mientras tanto Nº. 91-92. (2004): 63-82. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1018483>
- Rodríguez López, Sofía. <<El movimiento asociativo femenino en los años 70>>. En: *“Desinhibidas. Las mujeres que rompieron los muros del franquismo”*. Ed: Universidad de Jaén, 2014. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4926130>
- Sánchez Recio, Glicerio. <<Tardofranquismo (1969-1975). El crepúsculo del dictador y el declive de la dictadura>>. Madrid: *Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea. Número 1 extraordinario*. (2015): 329 - 348. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2877>
- Sarasúa, Carmen; Molinero, Carme. <<VIII. Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género>>. En: Cristina Bordería: *Historia de las mujeres. Perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2008. Recuperado de:
<https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/4153/UHE0803.pdf?sequence=1>
- Scott, Joan. <<El género: una categoría útil para el análisis histórico>>. En Lamas, Marta. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1986. P. 23 – 56. Recuperado de:
http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/EI%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf
- Vayreda Durán, Agnès. *Técnicas de análisis de datos*. Barcelona: UOC, 2019.

Hemeroteca:

Baviano, José María. <<La administración no resuelve nuestros problemas>>. *El País*, 7 de mayo de 1977. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1976/05/07/madrid/200316260_850215.html

Yáñez, Antonio e Montejano, Isabel. <<Zonas verdes en un primer momento han sido sustituidas por edificios>>. *ABC*, 15 de mayo de 1975. Recuperado de:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/05/15/123.html>

<<Retenidos por la policía>>, *Diario 16*, 30 de febrero de 1976. Recuperado de:
https://issuu.com/diario16deburgos/docs/diario_16._30-12-1976

<<Constituida la confederación de asociaciones de vecinos>>. *El País*, 2 de noviembre de 1976. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1976/11/02/madrid/215785461_850215.html

<<Diez mil personas se manifestaron ayer en Vallecas>> *El País*, 14 de julio de 1976.
Recuperado de: https://elpais.com/diario/1976/07/14/madrid/206191455_850215.html.

<<Los vecinos de Orcasitas no pudieron ver a Garrigues>>. *El País*, 4 de diciembre de 1977.
Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/12/04/madrid/250086255_850215.html

<<Escoja su mitin >>. *Diario 16*, 3 de junio de 1977. Página 20. Recuperado de:
<https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-44323>

<<Una maoísta e histórica dirigente vecinal, nombrada nueva delegada del Gobierno>>. *El País*, 10 de diciembre de 1994. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1994/12/10/madrid/787062277_850215.html

<<La manifestación que se anticipó a la democracia>>. *El Mundo*, 12 de marzo de 2016.
Recuperado de:
<https://www.elmundo.es/madrid/2016/03/12/56e48a0fca4741fd248b4631.html>